

*La. G. S. S.
dep.*

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD 141 GUADALAJARA



Acciones a realizar por las educadoras para favorecer la cooperación de padres de familia en el Jardín de Niños.

Investigación de campo con enfoque participativo que presentan para obtener el Título de Licenciado en Educación Básica.

7222

Rosa María Cornejo Torres
Alma Ruvalcaba Medina

Guadalajara, Jalisco, Julio de 1996

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

GUADALAJARA, JAL., 27 DE JULIO DE 1996

C. PROFR.(A) ALMA RUVALCABA MEDINA
P R E S E N T E

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, intitulado: "ACCIONES A REALIZAR POR LAS EDUCADORAS PARA FAVORECER LA COOPERACION DE PADRES DE FAMILIA EN EL JARDIN DE NIÑOS"

INV. DE CAMPO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO, opción pedagógico C. PROFRA. CLEMENCIA ISAURA CASTILLO PEREZ, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se autoriza a presentarlo ante el H. Jurado que se le designará, al solicitar su examen profesional.

A T E N T A M E N T E
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"



Ofelia Morales Ortiz
OFELIA MORALES ORTIZ
PRESIDENTE DE LA COMISION DE EXAMENES
PROFESIONALES DE LA UNIDAD UPN 14A GUADALAJARA

S.E.P.
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD 141
GUADALAJARA

C.c.p. Departamento de Titulación de LEPEP.

A mi esposo por la paciencia que mostró en estos años que permanecí en esta institución.

A mis hijos por haber sacrificado los momentos más importantes de su infancia para que lograra mi objetivo

A los asesores por su esfuerzo y dedicación que me ofrecieron para concluir mis estudios.

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCION	1
CAPITULO I	
METODOLOGIA	4
1.1 Enfoque epistemológico de la investigación.....	5
1.2 Características del método participativo.	8
1.3 Marco teórico.	11
1.4 Las técnicas y los instrumentos.	13
CAPITULO II	
FASE PREVIA.....	17
2.1 Conformación del equipo docente.	18
CAPITULO III	
DESCRIPCION Y AUTODIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA	20
3.1 Concepción de la problemática docente.	21
3.2 Estudio de la comunidad escolar.	22
3.3 Características de la escuela.	25
3.4 Concepción de la problemática de la escuela.	28
3.5 Indagación o investigación de campo y análisis de la problemática y problema elegido	44
3.6 Autodiagnóstico.	58
CAPITULO IV	
FUNDAMENTACION DEL PROBLEMA ELEGIDO	60
4.1 Estudio teórico.	61
4.2 Confrontación entre teoría e investigación de campo autodiagnóstico .	72

CAPITULO V	
FORMULACION DEL PROBLEMA Y PROPUESTA DE SOLUCION	74
5.1 Introducción.....	75
5.2 Problemas, objetivos, justificación.....	76
5.3 Propuesta pedagógica.	78
CAPITULO VI	
ORGANIZACION Y REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES.....	87
6.1 Introducción.....	88
6.1.1 Primer taller	91
6.1.2 Segundo taller	94
6.1.3 Tercer taller.....	97
6.1.4 Cuarto taller.	102
6.2 Quinto taller	109
6.3 Sexto taller.....	113
6.4 Séptimo taller.....	116
6.5 Conferencia	119
6.6 Octavo taller	122
6.7. La transformación del equipo docente como producto de la experiencia	125
CONCLUSIONES	126
BIBLIOGRAFIA	128
ANEXO I.....	130
ANEXO II.....	137
ANEXO III	141
ANEXO IV	144

INTRODUCCION

El presente trabajo trata del proyecto de investigación realizado en el Jardín de Niños "Vicente Guerrero", municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

La finalidad al realizarlo fue detectar la problemática existente en el jardín a fin de encontrar alternativas pedagógicas para transformar la realidad.

Se propone la investigación participativa, ya que este método implica una sustitución radical de la organización y metodología que ha imperado hasta el presente en el proceso educativo.

Este tipo de investigación vincula práctica docente e investigación, para conformar un núcleo de trabajo que pretende que el individuo adquiera conocimientos por medio del trabajo investigativo y práctica a la vez.

Además involucra a la comunidad en todo el proyecto de investigación.

Se realizó el estudio de la comunidad a fin de conocer las condiciones donde se realiza nuestro trabajo y brindar alternativas acordes a la realidad.

Para detectar la problemática existente en la escuela realizamos una investigación de campo, por medio de encuestas aplicadas a padres de familia y

maestros, las concepciones expresadas en las mismas determinaron la falta de cooperación de los primeros.

Se realizó una segunda encuesta, para recabar información que nos permitirá verificar con su análisis la magnitud del problema.

Concluyendo con ello que el problema es originado por factores económicos, falta de conocimiento de los padres de familia en cuanto a la concepción que ellos tienen de lo que preescolar debe brindar, además los maestros exigimos materiales sin tomar en cuenta las condiciones económicas de estos.

Posteriormente realizamos una investigación documental para recabar información relacionada con el problema, nos apoyamos en las aportaciones psicogenéticas de Jean Piaget, y en postulados filosóficos con respecto a los derechos y obligaciones de quienes ejercen la patria potestad y el objeto de las asociación de padres de familia fundamentado en la Ley General de Educación, así como la confrontación entre teoría y práctica.

Planteamos el problema así como los objetivos que pretendemos lograr con la propuesta pedagógica especificando la razón por la cual el problema es importante.

En la propuesta pedagógica realizamos una planeación de actividades para el logro de los objetivos, así como una agenda de trabajo; en esta planeación pretendemos utilizar los talleres como estrategia pedagógica.

En la organización y realización de las actividades llevamos a la práctica la propuesta pedagógica, registramos las observaciones obtenidas en cada uno de los talleres programados.

Se incluyen las conclusiones y los anexos para la realización de los talleres, este consta de cuatro partes las cuales contienen lecturas y un folleto, que fueron utilizados para obtener la reflexión de los padres de familia con respecto a su actuación en la educación de sus hijos. También se incluye la bibliografía correspondiente.

CAPITULO I

METODOLOGIA

- 1.1 Enfoque epistemológico de la investigación
- 1.2 Características del método participativo
- 1.3 El marco teórico
- 1.4 Las técnicas y los instrumentos

1.1. Enfoque epistemológico de la investigación¹

La investigación participativa es un método de trabajo educativo que pretende romper e innovar sustancialmente un conjunto de técnicas tradicionales que han imperado fuertemente en el ámbito y quehacer de la capacitación y educación, se requiere un trabajo que permita la participación, el diálogo analítico, reflexión crítica, la creatividad que son aspectos fundamentales de un proceso educativo renovador. La investigación participativa implica una sustitución radical de la organización y metodología que ha caracterizado el quehacer educativo. En su estructura se distinguen dos unidades imperativas que le conceden validez y operabilidad: la investigación y la práctica, que dentro de un marco dialéctico determinan un proceso educativo enmarcado dentro de una realidad histórica presente, estas unidades se combinan y relacionan para producir un nuevo tipo de conocimiento, que el mismo educando va descubriendo como producto de su propio trabajo de investigación. Para ello se requiere adoptar una posición pedagógica radicalmente innovadora con el objeto de crear las condiciones objetivas y subjetivas y corregir dos defectos muy acentuados en la enseñanza de las ciencias, el formalismo y el empirismo, en estas variantes, el formalismo le concede excesiva atención al discurso teórico, el empirismo se refleja en la programación escrita de investigaciones, atomizadas pequeñas y sustanciales, incapaces de conducir a la acumulación de conocimientos, su perspectiva de análisis deriva a parcialidades incoherentes, carentes de proyección social e histórica.

Otra corriente que tiene influencia en los métodos implicados en la

¹ UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Seminario. México. 1986, p. 36-46.

producción de los conocimientos en la investigación social, es el positivismo, el cual intenta seguir los métodos de las ciencias naturales y aplicarlos a las ciencias humanas, éste se fundamenta en el empirismo de Francis Bacon, al respecto, Hume señala que los procedimientos inductivos no pueden llevar a conocimientos objetivos ("ciertos") ya que para comprobar las leyes o teorías que se han formulado como procedimiento inductivos, se necesita realizar una comprobación o sea se necesita recurrir a procedimientos deductivos, el positivismo niega la historia como ciencia por la razón de que la historia no se somete a la observación y comprobación directa, ya que busca la precisión en las observaciones de los hechos sociales por separado, por ello rechaza todo concepto universal. Por lo tanto resulta difícil estudiar los procesos en la sociedad global .

Ya que se requiere conocer científicamente la realidad histórico social, para dirigir en forma racional su transformación cuyo objetivo es la integración y participación social, por esta razón la investigación científica guía y define el carácter de la docencia y de la extensión o proyección social, al igual concretiza el principio de la práctica como fuente del conocimiento y de la unidad dialéctica entre teoría y práctica para el desarrollo del conocimiento social.

La corriente que encaja en la vertiente y dinámica de la investigación participativa es el materialismo dialéctico, la epistemología del materialismo dialéctico se basa sobre conceptos sociales e interrelaciones teóricas del materialismo histórico que, a su vez se basa sobre las preguntas, directrices y modo de explicación propios del materialismo dialéctico.

Las implicaciones epistemológicas de lo anterior significa que entre lo material y lo ideal no hay ni sujeto ni objetos estáticos en la realidad .

Las necesidades humanas, definidas socio-históricamente dentro de contextos concretos constituyen el punto de partida en el proceso de producción del conocimiento.

La satisfacción de necesidades humanas definidas socio-históricamente, se intenta mediante la praxis, la unión entre la teoría, producida por la inteligencia humana activa, crítica y creadora, y la práctica o interacciones humanas , basadas en los sentidos, con el ambiente natural y el ambiente social del hombre..

En el materialismo dialéctico la justificación del conocimiento sólo es posible por referencia a la praxis social concreta la justificación del conocimiento se basa sobre la utilidad social, o sea, la solución de problemas de grupos sociales específicos.

La relación entre teoría y práctica es aquella de la unión dialéctica de la praxis. La práctica debe estar guiada por la teoría.

1.2 Características del método participativo²

La investigación participativa puede ser caracterizada como una investigación básicamente cualitativa, en la que pueden incluirse elementos cuantitativos, pero siempre dentro del contexto de una problemática cualitativa.

En el método de la investigación participativa se pueden utilizar diferentes técnicas e instrumentos. Su selección y empleo deben hacerse cuidadosamente.

En este tipo de investigación, el investigador se involucra conjuntamente con los demás en el proceso de investigación, aprendizaje y acción, no evitando por ello mantener los criterios científicos de precisión en la observación y objetividad en el análisis, conjugándolos con los intereses de la comunidad.

La investigación participativa puede beneficiar inmediata y directamente a la comunidad, no sólo los resultados de dicha investigación, sino hacerlos más capaces de relacionar por sí mismos los problemas e iniciar procesos para solucionarlos.

Un proceso de investigación participativa es involucrar a la comunidad o población en todo proyecto de investigación, desde la formulación del problema hasta la interpretación de los descubrimientos y discusión de soluciones.

El proceso de investigación participativa se basa en una integración del diálogo, investigación y análisis, donde investigador e investigado son parte del

² Ibid. p. 69-72.

mismo proceso. Por medio de la descripción de la realidad, una comunidad desarrolla sus propias teorías y soluciones.

El proceso de investigación participativa se considera como parte de la experiencia educativa ya que sirve para determinar las necesidades de la comunidad y para aumentar la conciencia y el compromiso dentro de ésta, es educativa ya que combina aspectos formativos e informativos.

La participación de los investigadores se define por su contribución teórico-práctica a las acciones de la comunidad, esta contribución teórica se refiere a la definición de los problemas, análisis y la interpretación de los procesos sociales y del contexto socio-económico y político. En lo práctico se refiere a la contribución de información relevante para los objetivos planeados por la comunidad, formación que aumenta la capacidad para tomar decisiones en base a las alternativas que se generen del análisis comparativo de necesidades y recursos, la programación de acciones y administración de las mismas, una participación comprometida que incluyen movilización, organización, implementación de acciones, evaluación y retroalimentación.

El cuestionario puede ser usado positivamente para crear conciencia en los individuos y despertar en ellos aptitudes de análisis útiles para esclarecer el problema.

La investigación participativa es una investigación permanente ,ya que los resultados no pueden ser definitivos, las necesidades cambian, se transforman,es

un proceso permanente. La acción crea necesidades de investigación. La investigación participativa nunca va aislada de la acción.

1.3 Marco teórico³

El marco teórico consiste en la definición de las categorías generales (teoría) y de las categorías particulares que se refieren a lo concreto, sensible (operativas). Para lograr este objetivo se requiere una investigación documental donde obtengamos información sobre nuestro objeto de estudio y frecuentemente comprende una investigación empírica, en forma de sondeo exploratorio. Su objetivo es determinar el objeto de estudio como una totalidad.

Para lograr la información teórica se requiere:

- Recabar información. (investigación documental y empírica).
- Organizar y sistematizar las abstracciones ya dadas y las que han resultado del sondeo exploratorio. (datos de la intuición y representación).
- Analizar y criticar las abstracciones, verificarlas confrontándolas con los hechos.
- Discriminar las abstracciones en base a un marco de referencia teórico general. (examen de teorías anteriores).
- Determinar las abstracciones iniciales:
 - a) Revela lo esencial, a un primer nivel.
 - b) Sirve de abstracción límite.
- Delimita el objeto de estudio. (en base a la abstracción inicial define y limita el objeto de estudio).

Estos pasos que se refieren a un trabajo teórico tienen como fin informarse de lo que se conoce sobre nuestro objeto de estudio.

³ Ibid. p. 150-151.

El marco teórico de ninguna manera es la repetición mecánica de los conceptos y categorías del marco teórico general, sino que es un trabajo riguroso, sistemático, respecto a relacionar lo particular con lo general, de someter a crítica y confrontación los datos y las teorías con los hechos concretos.

1.4 Las técnicas y los instrumentos⁴

Uno de los aspectos fundamentales para llevar a cabo el proceso de investigación es la selección de técnicas e instrumentos, los que son las herramientas metodológicas mediante las cuales se permiten recabar datos para obtener información válida, confiable y útil acerca de la problemática que se estudia.

Para la comprensión de los procesos que se desarrollan en el aula, se propone la utilización de una técnica y un instrumento de registro clásico de la etnología. La observación participante y el diario de campo que es un instrumento de recopilación de datos basada en la observación directa de la realidad. En el diario se anota todo lo que sucede a lo largo del trabajo de investigación, (la rutina cotidiana de lo investigado). La recopilación directa de datos se atiende a 2 fuentes básicas: la observación directa, y los informantes; el uso de informantes es complementario de la observación directa. Los informantes son seleccionados para obtener información que no es accesible a la observación.

En el trabajo docente el diario de campo es un instrumento de reflexión y análisis; su descripción, valoración y explicación de los niveles de significación.

La observación participante aconseja observar desde el interior de los fenómenos mismos, entendiendo este interior como participación, como tarea y como representante social de la realidad.

⁴ UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Antología del seminario. México. 1986. p. 66-118

El maestro cuenta con otras ayudas además de la observación participante para recopilar información sobre las distintas dimensiones del trabajo docente, como es la entrevista, que nos brinda un enfoque de confiabilidad y validez de otro acto social que es la conversación; se le concede gran importancia ya que es el cimiento sobre el cual se levantan todos los demás elementos.

La entrevista ha ido adquiriendo cada vez mayor importancia para la investigación contemporánea, a causa de la reafirmación de la entrevista cualitativa por medio del empleo de la guía para la entrevista, que reclama el conocimiento de ciertos puntos de información respecto a cada contestante, pero además permite que el entrevistador reforme la pregunta de manera que el entrevistado comprenda más fácilmente.

La entrevista es un proceso social recíproco cuya finalidad para el investigador es la investigación aunque para el contestante tenga significado diferente, por su acción social recíproca los dos tienen como interés obtener información. La relación común entre entrevistador y entrevistado, cuando el entrevistado ha aceptado las metas de la investigación, procura ayudarle en la obtención de la información necesaria, esto se logrará no sólo con un acercamiento cordial y simpático, sino que requiere que las preguntas de sondeo contengan temas de interés vivo y comprensivo de los problemas del propio entrevistado, presentarse como si fuera a comenzar una conversación, y siempre manteniendo un respeto.

Aunque la entrevista considera importante la conversación, la meta del entrevistador es conseguir información del entrevistado, y por ende tiene que concentrarse en él .

Una vez realizada la pregunta de sondeo, el entrevistador debe estar seguro de que el entrevistado comprende la pregunta, que se trata realmente de una respuesta a la pregunta.

La forma de decir adiós debe ir acompañada de una expresión de agradecimiento por la generosidad del contestante en cuanto a su tiempo y atención brindada a la misma.

Con el objeto de transformar las prácticas pedagógicas de los maestros por medio de propuestas culturales, se pretende que los mismos recuperen los elementos que por su práctica le son propios con el fin de mantener una relación más dinámica y estrecha con los problemas culturales, sociales, económicos, políticos e históricos de la sociedad. Así como la búsqueda de alternativas pedagógicas que contribuyan a la construcción de una sociedad más democrática. Para ello se proponen los talleres que son momentos de reflexión y de sistematización necesarios en un proceso de investigación y de búsqueda de prácticas alternativas.

Los talleres motivacionales intentan informar a los asistentes sobre el proyecto y posibilidad de participación de éstos en aquellos.

Los talleres vivenciales recogen y sistematizan la experiencia cotidiana del maestro, además procuran identificar las temáticas señaladas por los participantes como problemáticas que requieren esfuerzo continuo de investigación y experimentación.

Los talleres específicos se centran en las temáticas indicadas por los participantes con el propósito de conformar los colectivos o comunes de investigación y de diseñar los mecanismos de organización que garanticen la continuidad del trabajo y la producción de nuevos elementos teórico metodológicos y de propuestas hacia una práctica alternativa.

CAPITULO II

FASE PREVIA

2.1 Conformación del equipo docente

2.1 Conformación del equipo docente

La finalidad al conformar el equipo docente fué para realizar el proyecto de investigación, y obtener el título de Licenciado en Educación Básica integramos el equipo la profesora Rosa María Comejo Torres, cuyo centro de trabajo esta ubicado en la calle 24 de junio #525, en la colonia barrio de Moya municipio de Lagos de Moreno, Jal., en el Jardín de Niños “Vicente Guerrero” en el turno matutino, la cual tiene 14 años de servicio y la profra. Alma Ruvalcaba Medina, la cual labora en el jardín de Niños “El Pilpila “ en el municipio de Ojuelos, Jal., en turno matutino con 10 años de servicio.

Nos reunimos porque contamos con características afines: ambas laboramos en el mismo nivel, y frente al grupo, que de alguna manera nos permite observar la problemática que se da en el ámbito educativo, misma situación que nos hace estar en constante actualización para poder buscar soluciones acordes al momento en que se vive.

Las que integramos el equipo buscaremos involucrar a todos los elementos que conformamos la comunidad educativa y al mismo tiempo informar y dialogar acerca de que existen problemáticas en el jardín de niños que se requieren indagar para buscar las posibles alternativas de solución que tiendan a disminuir el problema existente.

Una vez informado y dialogado acerca de la finalidad, los integrantes de la comunidad eduactiva manifiestan su deseo de colaboracion, quedando en un

primer plano el nivel de participación de los mismos a consigna de los mismos a consigna que éstas se iría ampliando según las fases a realizar.

Para la distribución del trabajo dada las manifestaciones de las profesoras ellas colaborarán y apoyarán en las actividades que se planien de acuerdo a sus posibilidades, tiempo y disposición, mediante las siguientes acciones: en la elaboración y distribución de encuestas, en la realización de los talleres nos coordinamos eligiendo contenidos acordes a las actividades, como expositoras elaborando el material que se requiera, solicitando conferencias; y la participación de los padres de familia será mediante las siguientes acciones: como encuestados en la primer encuesta, como encuestados y encuestadores en la segunda, asistiendo y participando en los talleres, analizando los temas de los mismos, expresando sus opiniones, realizando actividades propias del jardín de niños, organizando y realizando actividades en apoyo de la educación de sus hijos.

CAPITULO III

DESCRIPCION Y AUTODIAGNOSTICO DE LA PROBLEMATICA

- 3.1.- Concepción de la problemática docente.
- 3.2.- Estudio de la comunidad escolar.
- 3.3- Características de la escuela.
- 3.4.- Concepción de la problemática en la escuela.
- 3.5.- Indagación o investigación de campo y análisis de la problemática y problema elegido.
- 3.6.-Autodiagnóstico.

3.1 Concepción de la problemática docente

La práctica docente tiene un carácter social, puesto que el objetivo de la misma es lograr el desarrollo integral de los educandos para que puedan incorporarse a la vida productiva.

Es compromiso de los maestros realizar investigaciones que tomen en cuenta los problemas existentes en su práctica cotidiana, ya que somos nosotros y en el mismo ámbito educativo, donde podemos determinar las necesidades reales que requieren especial atención. Esto implica un compromiso social en la investigación que redunde en beneficio de los maestros, alumnos, padres de familia y comunidad.

Pero esto no es fácil, ya que nos hemos acostumbrado a transmitir conocimientos establecidos.

Para encontrar una verdadera transformación en la práctica docente es necesario tomar en cuenta que esta práctica al igual que la historia son cambiantes y que la educación como proceso social tiene que irse ajustando según los requerimientos del momento y dar respuesta a las necesidades reales de la sociedad, por lo que es indispensable que este proceso sea continuo.

Además, el tener conocimiento de las necesidades a nivel aula, plantel y comunidad, que nos reflejen diversas problemáticas que requieren ser resueltas, es compromiso de nosotros tratar de resolverlos, ya que inciden en la atención y calidad del servicio educativo.

3.2 Estudio de la comunidad escolar

Iniciaremos con el estudio de la comunidad, ya que el enlace entre comunidad y escuela, lo constituyen los educados y padres de familia, a partir de ellos, nosotros llegamos a comprender los valores culturales, recursos naturales, sus carencias, los problemas que caracterizan la organización familiar y de la comunidad que son consecuencia de las condiciones económicas, naturales y sociales, de ahí el tener conocimiento de la realidad donde realizamos nuestra práctica docente; esto nos permitirá establecer una relación entre el trabajo educativo y las necesidades existentes en el mismo.

El jardín de niños en el que realizamos la investigación esta ubicado, en el barrio de Moya, en la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco.

El nivel socioeconómico de las familias de los niños que asisten a esta institución es baja, según la ficha de identificación de datos globales del niño, que se realiza al principio del año, el ingreso familiar promedio de los habitantes fluctua entre \$200.00 y \$250.00 semanales, las actividades productivas que desempeñan son diversas: albañiles, obreros, pequeños comerciantes, la ocupación de la mujer en su mayoría es dedicada al hogar, el número promedio de hijos por familia es de 5 a 7, el grado de educación alcanzado en su mayoría: es primaria.

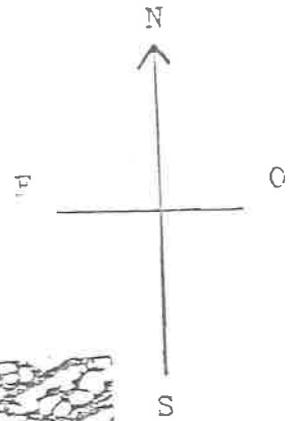
La mayoría de los habitantes cuenta con servicio médico a cargo del IMSS.

Los comercios existentes en la comunidad son de carácter básicos como: tiendas de abarrotes, fruterías, papelerías, carnicerías y tortillería. La comunidad cuenta con todos los servicios: agua potable, energía eléctrica, drenaje transporte colectivo.

Los servicios educativos con que cuenta esta comunidad del barrio de Moya: una primaria la cual presta su servicios en turno matutino y vespertino y el jardín de niños donde realizamos la investigación, con turno matutino y por necesidad de aula un grupo labora por la tarde.

La principal fiesta se realiza en honor a la inmaculada Concepción.

Ubicación del Jardín de Niños
"Vicente Guerrero"



3.3 Características de la escuela

Se requiere hacer un estudio de la escuela con el objeto de tener conocimiento de las condiciones donde se realiza la práctica docente, la cual nos permitirá tomar alternativas pedagógicas acordes a las condiciones reales.

La institución en la cual se hace este estudio se encuentra en el cuadrante principal de la comunidad del barrio de Moya : El Jardín de Niños se llama "Vicente Guerrero", perteneciente a la zona 12, atiende a 120 niños; el edificio fue construido recientemente por CAPFCE y equipado por el mismo, cuenta con 4 aulas, de las cuales una fue construida con apoyo del municipio y padres de familia, 1 dirección, 2 baños, 2 patios. La escuela cuenta con todos los servicios: agua, luz eléctrica, drenaje, sanitarios. (Ver plano de la escuela)

Existen 5 grupos, de los cuales uno labora por la tarde por falta de aula, de los grupos que atiende, sólo uno es de segundo grado de preescolar, correspondiente a los niños de 4 años, y 4 grupos para el tercer grado del mismo.

En cuanto al material didáctico con que cuenta son: materiales comerciales, como: gises, crayolas, tijeras, pinturas, pinceles, lápices, cuentos, etc. Aportados por los padres de familia, y otros proporcionados por la SEP, éstos son insuficientes ya que no se brinda material para cada grupo, también cuenta con material de construcción, los materiales deben estar ubicados en su áreas correspondientes las cuales deben estar delimitadas por espacios, esto implica que el mobiliario existente en cada grupo por ser bromoso ocupe mayor espacio.

Con respecto a las maestras que laboramos en esta institución en su mayoría son originarias de otros estados de la república presentando diferentes en cuanto a costumbres en las que se han desenvuelto, en cuanto a las edades de las mismas estas fluctúan entre los 28 y 37 años, la preparación profesional es heterogénea habiendo profesoras de: normal básica, normal superior, normal con licenciatura, estudiante de la UPN. La antigüedad de las mismas es de 6 a 14 años de servicio.

Los recursos económicos destinados a cubrir los gastos que generan el material didáctico es fijado por la sociedad de padres de familia, estos recursos son recogidos por una vocal, la cual es nombrada en cada grupo y administrados por la misma sociedad de padres de familia.

Cada año se requieren estos recursos económicos destinados a subsanar gastos que genera el plantel, se realizan actividades donde se trabaja con la sociedad de padres de familia y personal docente para ir dando solución a los problemas.

En cuanto a la realización de actividades para el mejor funcionamiento del plantel como guardias, al inicio de clases y salida, el personal tomamos el acuerdo para calendarizar esta actividad por cada integrante del mismo.

En cuanto a otro tipo de actividades donde se requiere la participación conjunta del personal docente por ejemplo, comisiones para el consejo técnico, se observa por parte de los mismos apatía, en cuanto a la participación, por lo que la directora después de pedir su opinión y no haber respuesta, tiene que recurrir a sortear las comisiones para que estas puedan realizarse, lográndose las mismas, únicamente por requerimiento institucional.

Plano del Jardín de Niños "Vicente Guerrero"



24 de junio

Jardín Principal

3.4 Concepción de la problemática de la escuela

Para realizar la exploración preliminar que nos permitirá obtener información acerca de la problemática existente en el jardín de niños “Vicente Guerrero” lugar donde se realizará la investigación, y tomando en cuenta los niveles de participación que tiene la comunidad educativa, nos vimos en la necesidad de realizar la encuesta (número uno) a padres de familia y maestros con la finalidad de:

Confirmar la existencia de los problemas que prevalecen en la institución mediante una serie de instrumentos que nos permita determinar las condiciones reales en las que se ejerce la práctica docente, y buscar las posibles alternativas de solución, para ello recurrimos a la investigación de campo por medio de la encuesta que previo análisis nos permita informar a los involucrados acerca de los resultados a fin de brindarles un conocimiento objetivo de su situación.

La organización del equipo para estos fines fueron:

-Organización del equipo con respecto a:

- * Elaboración de encuestas
- * Forma y distribución de las mismas
- * Forma de recolección y tiempo de las mismas
- * Análisis e interpretación de resultados
- * Presentación de los resultados a los involucrados

Una vez elaboradas las encuestas, éstas fueron aplicadas al asar, encuestamos a un total de siete maestras y cincuenta padres de familia. No

habíamos tenido problemas hasta que empezaron a recogerlas, pues a los padres de familia que se las habíamos entregado pensaron que podríamos ocasionarles problemas si manifestaban sus ideas en asuntos correspondientes a la escuela por lo que se decidió explicar las instrucciones donde se especificaba la finalidad de la misma, aunque ésta ya estaba escrita, y aún así hubo quien no la entregara por lo que se decidió dar encuestas a otros padres de familia.

La mayoría de los encuestados plasmaron sus descontentos a la cooperación económica que se les pide en la institución por lo que les solicitamos que si lo consideraban un problema lo anotaran, esto para no ejemplificar problemas observados por nosotras y que se expresara el verdadero sentir de la comunidad. (Ver estructura de la encuesta a padres y maestros).

ENCUESTA No. 1 A PADRES DE FAMILIA Y MAESTROS
JARDIN DE NIÑOS VICENTE GUERRERO.
CLAVE: 14DJNO214K, TURNO MATUTINO.

INSTRUCCIONES: Esta encuesta tiene fines educativos, ya que forma parte de una investigación de campo que las maestras están realizando para concluir sus estudios en la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL, mucho agradecemos su participación.

1. Escribe en orden de importancia, ¿cuáles son, a su juicio los 3 principales problemas que existen en este JARDIN DE NIÑOS?.

- a) _____
- b) _____
- c) _____

2. Explique, ¿cuál considera usted que es el origen de los problemas que señaló anteriormente?.

- a) _____
- b) _____
- c) _____

3. Diga usted, ¿qué le gustaría que hiciéramos para solucionar los problemas que ha localizado?.

Una vez analizadas las respuestas de las encuestas a maestros y padres de familia se llegó a las siguientes conclusiones. (Ver cuadros).

- a) Las maestras consideran que se requiere más cooperación hacia el preescolar, e importancia al mismo.
- b) Se aprecia una marcada abstinencia por parte de los padres de familia.
- c) Falta de comunicación de las maestras a los padres de familia.
- d) Los padres de familia consideran que se requiere más atención de las maestras hacia los niños.
- e) Irresponsabilidad de padres de familia.
- f) Consideran que no se les pida tanta ayuda económica.

Al correlacionar los resultados obtenidos nos dimos cuenta que estos engloban la falta de cooperación por parte de los padres de familia: consideramos que este tipo de problema es importante puesto que los padres de familia, la comunidad y en general todo recurso didáctico juegan un papel fundamental en el trabajo cotidiano del Jardín de Niños, ya que forma parte del entorno social del alumno y las interacciones que éste efectúe con él, posibilitará sus experiencias de aprendizaje.

A continuación presentamos los cuadros y gráficas de los datos obtenidos en la primer encuesta a maestros y padres de familia.

Cuadro No. 1
(A macstros)

Pregunta No. 1
Escriba por orden de importancia cuáles son a su juicio los 3 principales problemas que existen en este jardín.

Orden	PROBLEMAS EXPRESADOS													
	Falta de cooperación por parte de padres de familia		Falta de importancia hacia el preescolar.		Falta de atención de los niños hacia la educación		Desorganización escolar		Falta de organización de materiales.		Dificultad para trabajar en equipo		Problema alimenticio	
	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
a)	4	51.14%	2	28.58%	1	14.28%	0	0	0	0	0	0	0	0
b)	3	42.86%	0	0	0	0	2	28.58%	1	14.28%	1	14.28%	0	0
c)	0	0	0	0	0	0	2	14.28%	3	42.86%	1	14.28%	1	14.28%

Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada por el quipo.
Se aprecia una falta de cooperación por parte de los padres de familia.

Cuadro No. 2
(A maestros)

Pregunta No. 2
Explique cuál considera usted que es el origen de los problemas que señaló anteriormente.

Orden	Por recursos económicos		No necesarios		Desvalorización del nivel		Inasistencia		Falta de actividades de interés		Toma de acuerdos		Desorganización grupal		Mobiliario inadecuado		Alimentación inadecuada	
	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
a)	2	28.58%	2	28.58%	1	14.28%	1	14.28%	1	14.28%	0	0	0	0	0	0	0	0
b)	1	28.58%	2	28.58%	0	0	0	0	0	0	2	28.58%	1	14.28%	1	14.28%	0	0
c)	1		0		0		0		0		1	14.28%	1	14.28%	3	42.86%	1	14.28%

Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada por el equipo.
La falta de cooperación es originada por la escasez de recursos económicos.
Los padres de familia no dan importancia a las actividades que se realizan en el jardín.

Cuadro No. 3
(A maestros)

Pregunta No. 3

Diga usted ¿qué le gustaría que hiciéramos para solucionar los problemas que ha localizado?

POSIBLES SOLUCIONES	CONTEO	FRECUENCIA	
		ABSOLUTA	RELATIVA
Conferencia	*****	7	100%
Consultas	***	3	48.86%
Reuniones	***	3	48.86%

Fuente: Datos Obtenidos de la encuesta aplicada por el equipo.
El 100% considera necesarias las conferencias.

Cuadro No. 4
Encuesta No. 1 a Padres de Familia

1.- Escriba por orden de importancia ¿Cuáles son a su juicio los 3 principales problemas que existen en este jardín?

Problemas considerados por los Padres	Orden de Preferencia			Frecuencia
	a	b	c	
Desorganización escolar	2	0	0	2
Incumplimiento de reglas por parte de las maestras	2	2	2	6
Más atención de las maestras hacia los niños	3	3	4	10
Falta de comunicación de las maestras hacia los padres	5	3	1	9
Falta de educación a los niños	1	0	1	2
Limpieza general de la escuela	2	5	1	8
Necesidades del plantel	8	4	2	14
Más cooperación por parte de los padres de familia	1	5	2	8
Irresponsabilidad de padres de familia	1	4	3	8
Inasistencia de padres de familia a reuniones	5	6	3	14
Exigir la cooperación a padres de familia	0	0	2	2
No pedir cooperación económica	6	1	1	8
Menos cooperación económica	11	3	2	16
Menos niños por grupo	1	1	0	2
Abstinencia	7	13	21	41

Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada por el equipo.

Cuadro No. 5
Encuesta No. 1 a padres de familia

2. Explique cuál considera usted que es el origen de los problemas que señaló anteriormente.

Origen del problema	Frecuencia
Incumplimiento de la labor de maestras y directora.	28
Falta de cooperación de autoridades y padres de familia.	15
Irresponsabilidad de padres de familia	34
Aseo insuficiente	8
Abstinencia	24

Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada.

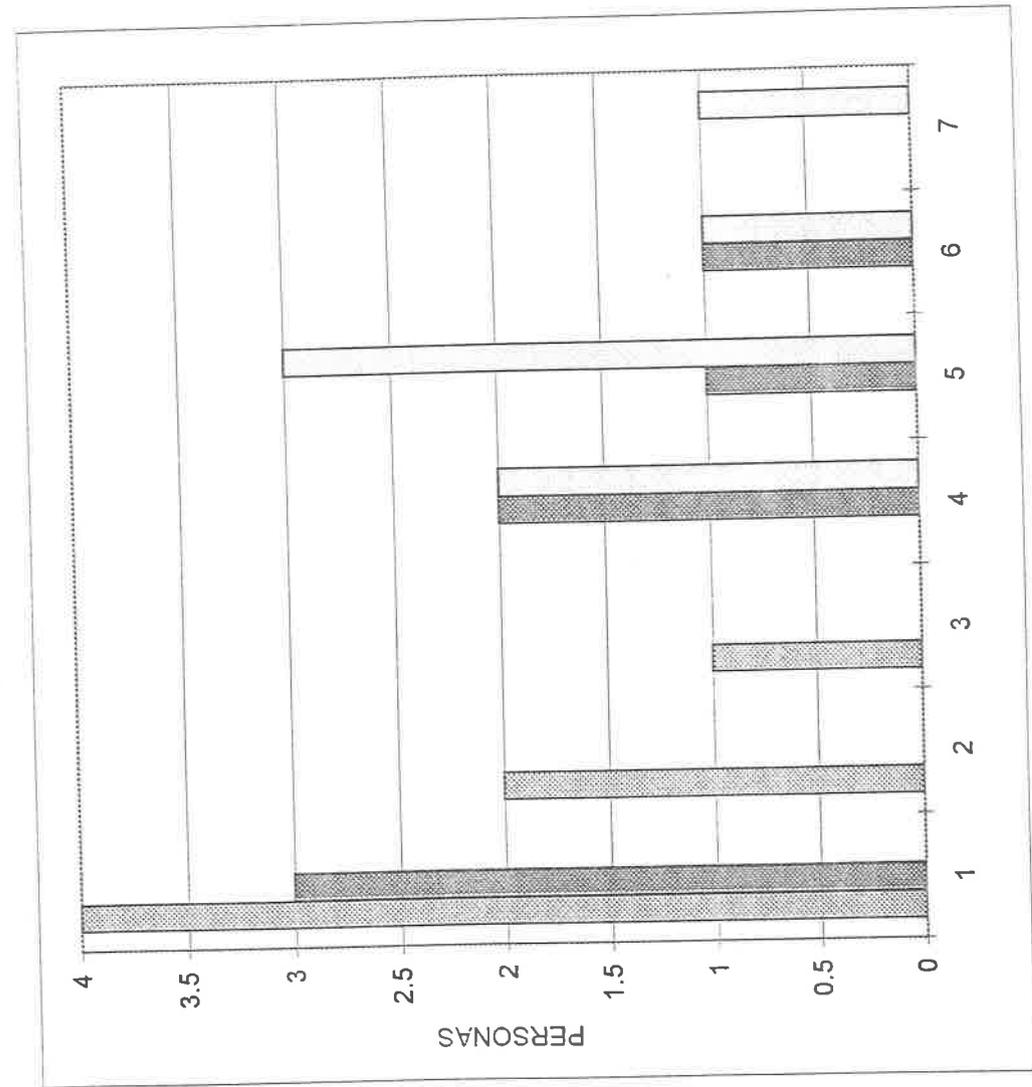
Cuadro No. 6
Encuesta No. 1 a Padres de Familia

3. Diga usted ¿Qué le gustaría que hiciéramos para solucionar los problemas que ha localizado?

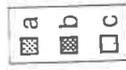
Soluciones	Frecuencia
La directora exija a las maestras más atención a los niños.	10
Las maestras hagan que se cumplan los acuerdos sin favoritismos.	6
Más comunicación de maestras a los padres de familia.	8
Realizar reuniones para exigir se respeten los acuerdos.	32
Solicitar ayuda a las autoridades	7
Realizar kermesses y rifas	5
Exigir un mejor aseo	8
Abstinencia	9

Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada por el equipo.

Gráfica No. 1
 (A maestros)
 Principales problemas por orden de importancia



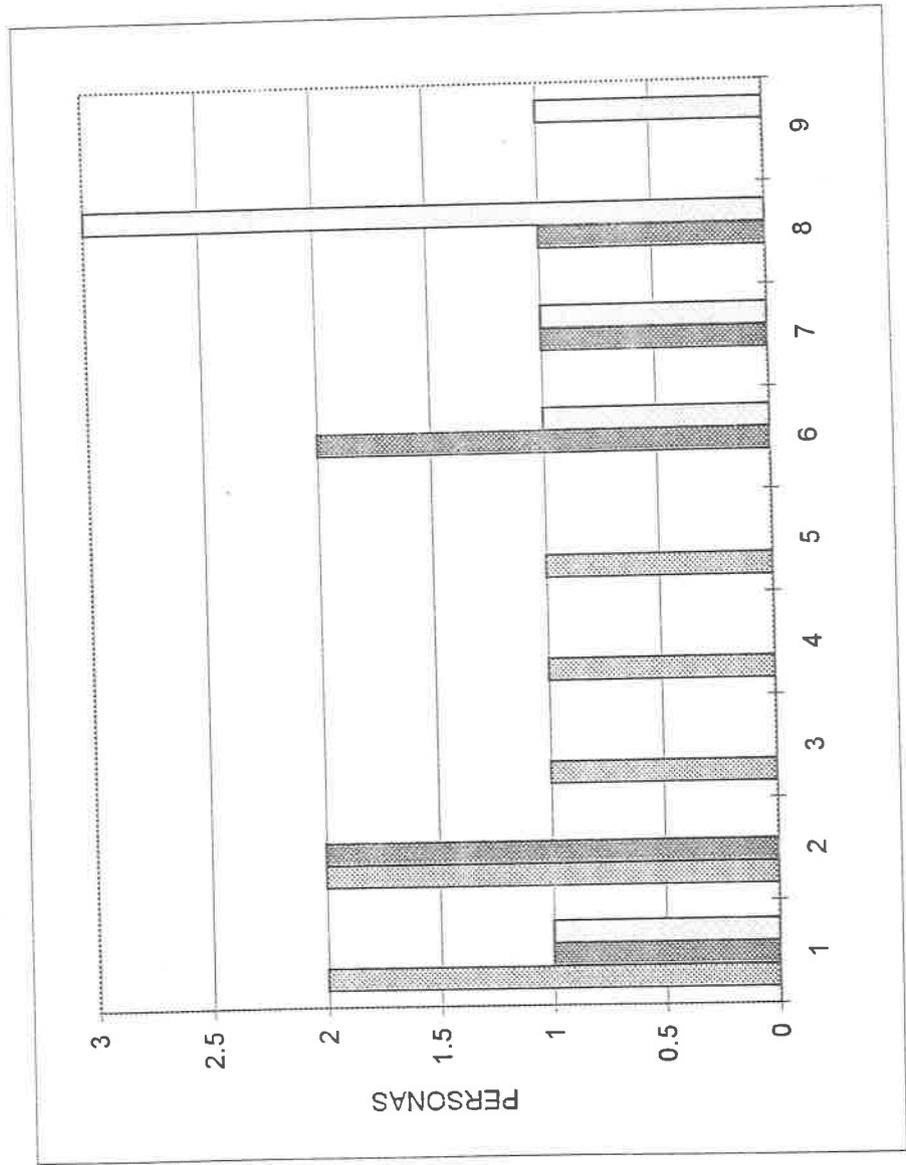
- 1.- Falta de cooperación de los padres de familia.
- 2.- Falta de importancia hacia el preescolar.
- 3.- Falta de atención de los niños hacia la educadora.
- 4.- Desorganización escolar.
- 5.- Falta de organización de materiales.
- 6.- Dificultad para trabajar en equipo.
- 7.- Problema alimenticio.



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada por el equipo.

Gráfica No. 2
(A maestros)
Causa u origen

- 1.- Recursos económicos.
- 2.- No necesarias.
- 3.- Desvalorización.
- 4.- Inasistencia.
- 5.- Actividades de interés.
- 6.- Toma de acuerdos.
- 7.- Desorganización grupal.
- 8.- Mobiliario inadecuado.
- 9.- Alimentación inadecuada.

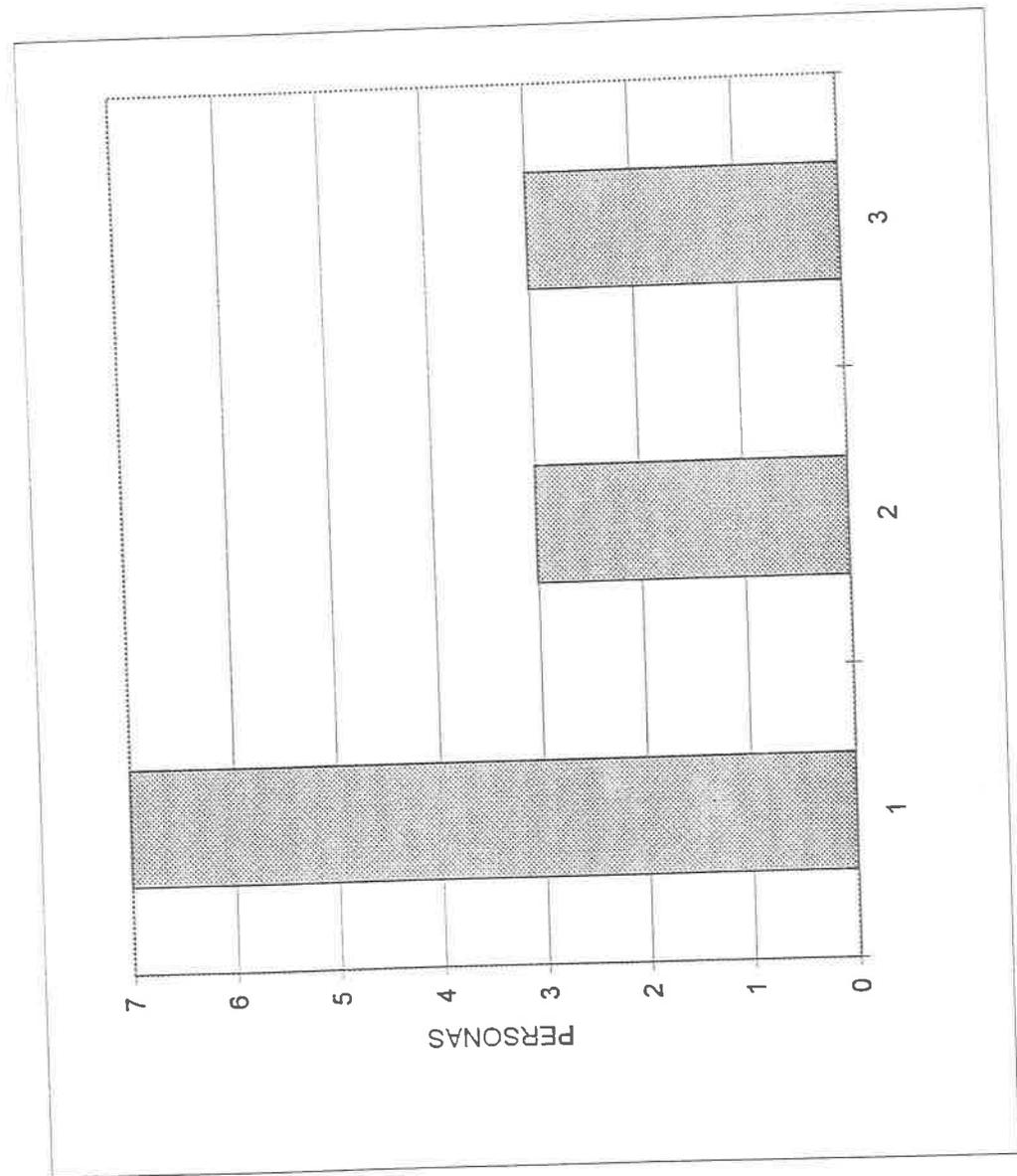


a b c

Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada por el equipo.

Gráfica No. 3
(A maestros)
Posibles soluciones

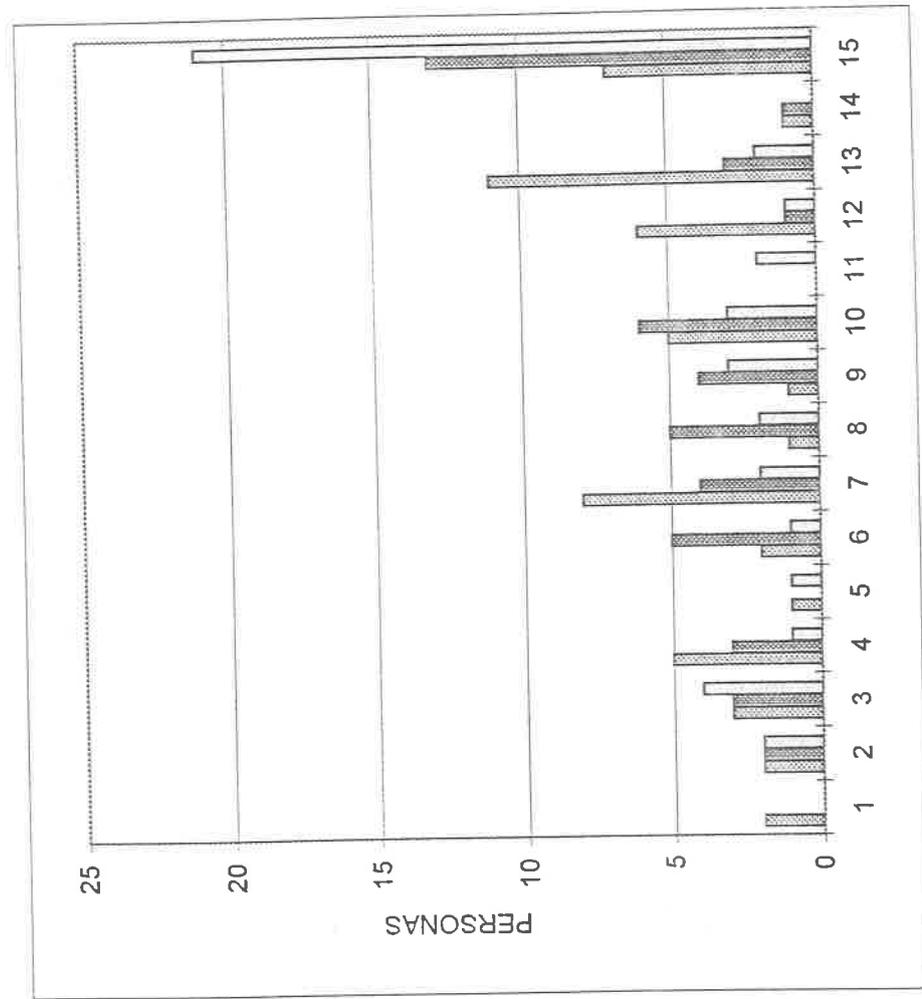
- 1.- Conferencias
- 2.- Consultas
- 3.- Reuniones



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada por el equipo.

Gráfica No. 4
(Encuesta a padres de familia)
1.- Escriba en orden de importancia ¿Cuáles son a su juicio los 3 principales problemas que existen en este Jardín?

- 1.-Desorganización escolar.
- 2.- Incumplimiento de reglas por parte de las maestras.
- 3.- Más atención de las maestras hacia los niños.
- 4.- Falta de comunicación de las maestras hacia los padres.
- 5.- Falta de educación a los niños.
- 6.- Limpieza general de la escuela.
- 7.- Necesidades del plantel.
- 8.- Más cooperación por parte de los padres de familia.
- 9.- Irresponsabilidad de padres de familia.
- 10.- Inasistencia de padres de familia a reuniones.
- 11.- Exigir la cooperación a padres de familia.
- 12.- No pedir cooperación económica.
- 13.- Menos cooperación económica.
- 14.- Menos niños por grupo.
- 15.- Abstinencia.

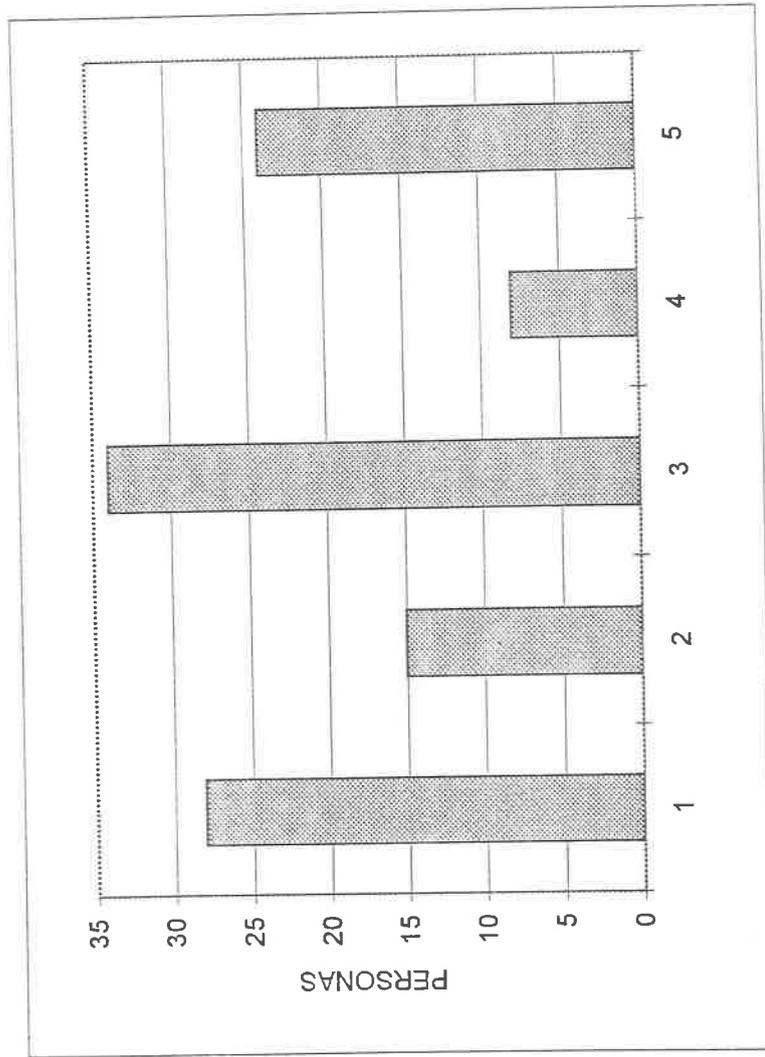


Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada por el equipo.

Gráfica No. 5
(Encuesta No. 1 a padres de familia)

2. Explique ¿cuál considera usted que es el origen de los problemas que señaló anteriormente?

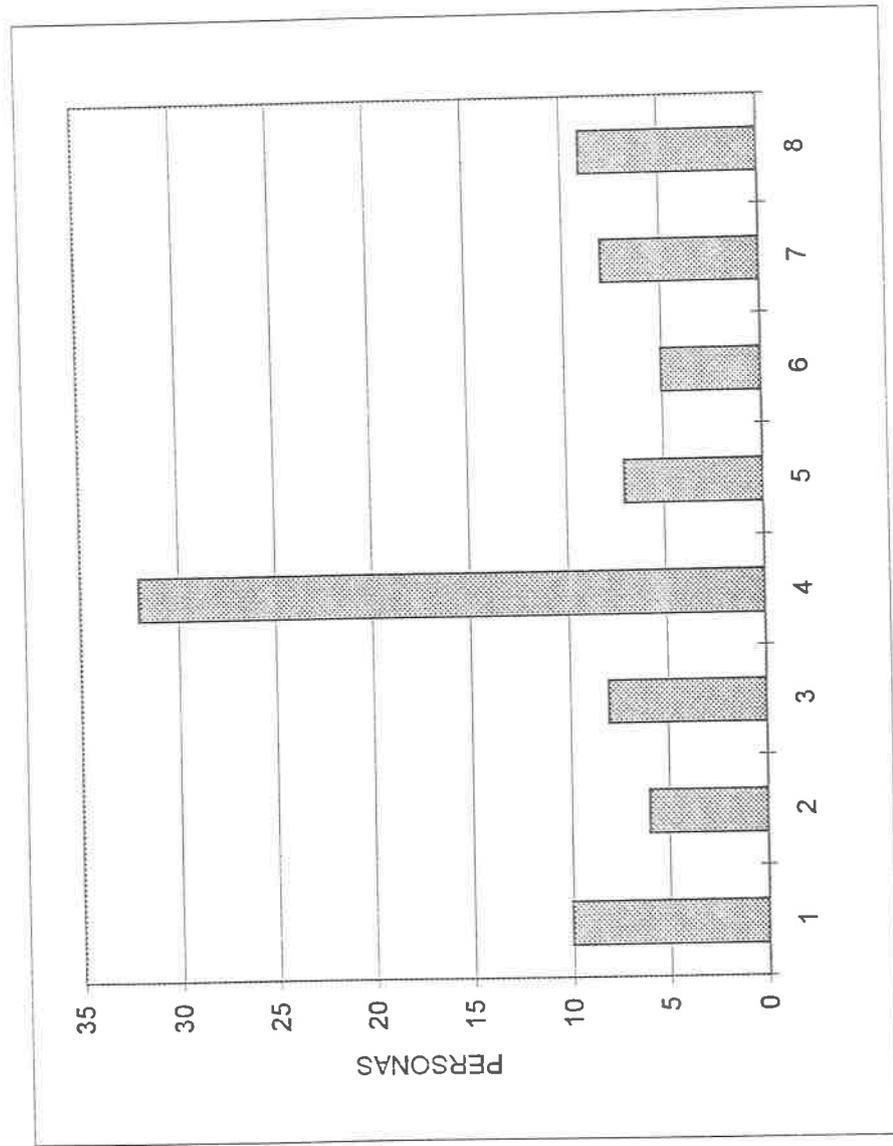
- 1.- Incumplimiento de la labor de maestras y directora.
- 2.- Falta de cooperación de autoridades y padres de familia.
- 3.- Irresponsabilidad de padres de familia.
- 4.- Aseo insuficiente.
- 5.- Abstinencia.



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada.

Gráfica No. 6
 (Encuesta No. 1 a padres de familia)

3. Diga usted ¿qué le gustaría que hiciéramos para solucionar los problemas que ha localizado?



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada por el equipo.

3.5 Indagación o investigación de campo y análisis de la problemática y problema elegido

En investigaciones sobre la práctica docente se ha detectado entre los factores que influyen en el desarrollo del niño que a su vez dependen en cierta medida de la educadora, el tipo, uso y preferencia por los materiales, han revelado la importancia de la experiencia que el niño adquiere mediante la manipulación de objetos al mismo tiempo la variedad y riqueza de los mismos influye en la creatividad.

La cooperación, entendida ésta, como la actitud en la que los padres asumen un papel activo conjuntamente con otras personas, trabajar en acciones para que les de la oportunidad de intercambiar ideas, habilidades y esfuerzos para lograr una meta en común.

A pesar que los padres de familia de esta institución consideran importante la educación de sus hijos, y ésta cuyo objetivo es lograr el desarrollo integral del niño, no se logra con el simple hecho de inscribirlo y llevarlo, se requiere interactuar con objetos, ya que todos los niños deben tener la oportunidad de aprender a través de su propia experiencia donde el material que se utilice no será lo más importante, sino la oportunidad de actuar libremente con ellos, el contar con una variedad de objetos permite que el niño se familiarice con ellos y empiece a investigar las formas en que estos pueden combinarse, cambiar y usarse; es por ello que se requiere, para contar con ellos, de la colaboración de los padres de familia.

Además se aprecia la falta de valoración de los padres de familia hacia los trabajos que sus hijos realizan, ya que como no lo ven bonito sienten que lo que han invertido no está sirviendo pues evalúan que el niño no lo hizo bien.

Para recabar información objetiva que nos permitiera verificar con su análisis la magnitud del problema elaboramos una 2da. encuesta la cual se aplicó en la comunidad.

En la aplicación de esta segunda encuesta pudimos comprobar que por el tipo de pregunta, las respuestas brindadas no nos aportaban datos suficientes de sus ideas u opiniones, por lo que incluimos a las preguntas otras alternativas.

Una vez elaborada y por no tener contacto con los padres de familia, nos vimos en la necesidad de organizarnos de la siguiente manera:

- Visitar la comunidad.
- Buscar personas conocidas para que ayudaran a la distribución y recolección de las mismas.
- Brindar información a las personas que iban a ayudar en la administración de las encuestas.
- Buscar nosotras en otros domicilios a fin de lograr recabar el total de encuestados .

La aplicación se realizó por medio de un cuestionario con preguntas cerradas, dando opción de un sí o un no, u ordenar opciones, también contenía preguntas abiertas, el total de encuestados fue 50 personas. (Ver encuesta No.2 a padres de familia).

**ENCUESTA No. 2 A PADRES DE FAMILIA
JARDIN DE NIÑOS "VICENTE GUERRERO"
CLAVE: 14DJN0214K**

INSTRUCCIONES: Este cuestionario tiene fines educativos ya que forma parte de una investigación de campo que las maestras están realizando para concluir sus estudios en la Universidad Pedagógica Nacional.
Lea, tache, ordene o escriba según sea el caso.

1. ¿Considera usted importante hablar de la educación de sus hijos?

SI

NO

2. ¿Cuántos años asistirá su niño al preescolar?

1 _____

2 _____

¿Por qué? _____

3. ¿Ha asistido a las reuniones de la escuela a tratar asuntos de?

Ordene según mayor asistencia.

a) Aportaciones económicas. _____

b) Saber sobre la conducta de su hijo. _____

c) Saber sobre el aprovechamiento de su hijo. _____

d) Asuntos sobre festejos de los niños. _____

4. **¿Considera importante los temas que se tratan en las reuniones de la escuela? ¿Cuáles? Los que se refieren a:**

Ordene como en el caso anterior.

- 1.- Cooperación.
- 2.- De información de los niños.
- 3.- Los de organización para eventos.

5. **¿Por qué considera que el preescolar es costoso?**

Elija una y tache.

- 1.- Por las aportaciones económicas.
- 2.- Por los materiales que se piden.
- 3.- Por pedir materiales innecesarios.

6. **¿A qué tipo de reuniones NO le gusta asistir?**

Elija una y tache.

- a) Cooperación.
- b) De información.
- c) Las de organización para eventos.

7. **Escriba temas que le gustaría que se trataran en las reuniones.**

GRACIAS POR SU PARTICIPACION.

Resultados de la segunda encuesta a padres de familia:

1. ¿Considera importante hablar de la educación de su hijo?

El 100% de los padres de familia lo considera importante.

2. ¿Cuántos años asistirá su hijo al preescolar?

27 Padres de familia, los cuales representan un 54% de los encuestados, informan que sólo un año asistirán sus hijos a la escuela, esta actitud se ve reflejada en la matrícula escolar y 23 personas opinan que 2 años es mejor para lograr el desarrollo del niño.

¿Por qué?

Cuadro No. 7

	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
NO ES NECESARIO	15	30%
POR RECURSOS ECONOMICOS	15	30%
PORQUE LO CONSIDERA NECESARIO	12	24%
PARA QUE SE ACOSTUMBRE	8	16%

Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada por el equipo.

Asimismo, los datos que se obtuvieron nos indican que el 30% de los encuestados consideran que el preescolar no es necesario y aunado a esto el otro 30% no los inscriben por recursos económicos, y el 16% para que se acostumbre, sólo el 24% de los encuestados lo considera importante, con esto podemos

apreciar que es muy bajo el porcentaje que tiene conocimiento de la importancia del preescolar, esto es comprensible por la falta de recursos económicos y la preparación de los integrantes de la comunidad.

En cuanto al análisis de la siguiente pregunta:

3. ¿Ha asistido a las reuniones de la escuela a tratar asuntos de?

Cuadro No. 8

PREGUNTAS	ORDEN DE PREFERENCIA			
	1ra.	2da.	3ra.	4ta.
A) Aportaciones económicas	24	22	2	2
B) Saber sobre la conducta de su hijo	2	1	28	19
C) Saber sobre aprovechamiento de su hijo	1	2	18	29
D) Asuntos sobre festividades	27	21	2	0

Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada por el equipo.

27 personas de un total de 50 consideran que han asistido a reuniones para tratar asuntos relacionados con eventos y 24 asuntos económicos, solo una menciona su asistencia para información sobre el aprovechamiento de su hijo y 2 sobre la conducta del mismo. Con lo que se puede apreciar que nosotras realizamos más reuniones para tratar asuntos relacionados con festividades y económicas, olvidándonos de la importancia de las demás.

Para la pregunta No. 4

4. ¿Considera importantes los temas que se tratan en el escuela? ¿cuáles son?

Cuadro No. 9

PREGUNTAS	ORDEN DE PREFERENCIA		
	1ra.	2da.	3ra.
1.- Las de cooperación	0	21	29
2.- De información de sus hijos	43	5	2
3.- Organización de eventos	7	24	19

Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada por el equipo.

43 personas consideran más importantes las reuniones donde se les informa de sus hijos, en comparación con las de eventos, que sólo 7 la eligieron como primer opción y cero personas en las de cooperación.

En cuanto a la pregunta No. 5

5. ¿Por qué considera que el preescolar es costoso?

Cuadro No. 10

	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
1.- Por aportaciones económicas	23	46%
2.- Por los materiales que se piden	18	36%
3.- Por los materiales innecesarios	3	6%
4.- No lo consideran costoso	6	12%

Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada por el equipo

El 46% considera que el preescolar es costoso por las aportaciones económicas, y el 36% por los materiales que se piden, el 12% no lo considera costoso, mientras que el 6% por los materiales innecesarios. Cabe mencionar que tanto las aportaciones como los eventos generan gastos a la familia.

Pregunta No. 6

6. ¿A qué tipo de reuniones no le gusta asistir?

Cuadro No. 11

	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
A) Cooperación	11	22%
B) De información	0	0%
C) Organización para eventos	27	54%
+ Ninguna	4	8%
+ A todas	8	16%

Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada por el equipo

No les agrada asistir a reuniones de organización y cooperación.

Pregunta No. 7

7. Escriba temas que le gustaría que se trataran en la escuela.

Según las respuestas las clasificamos en:

Cuadro No. 12

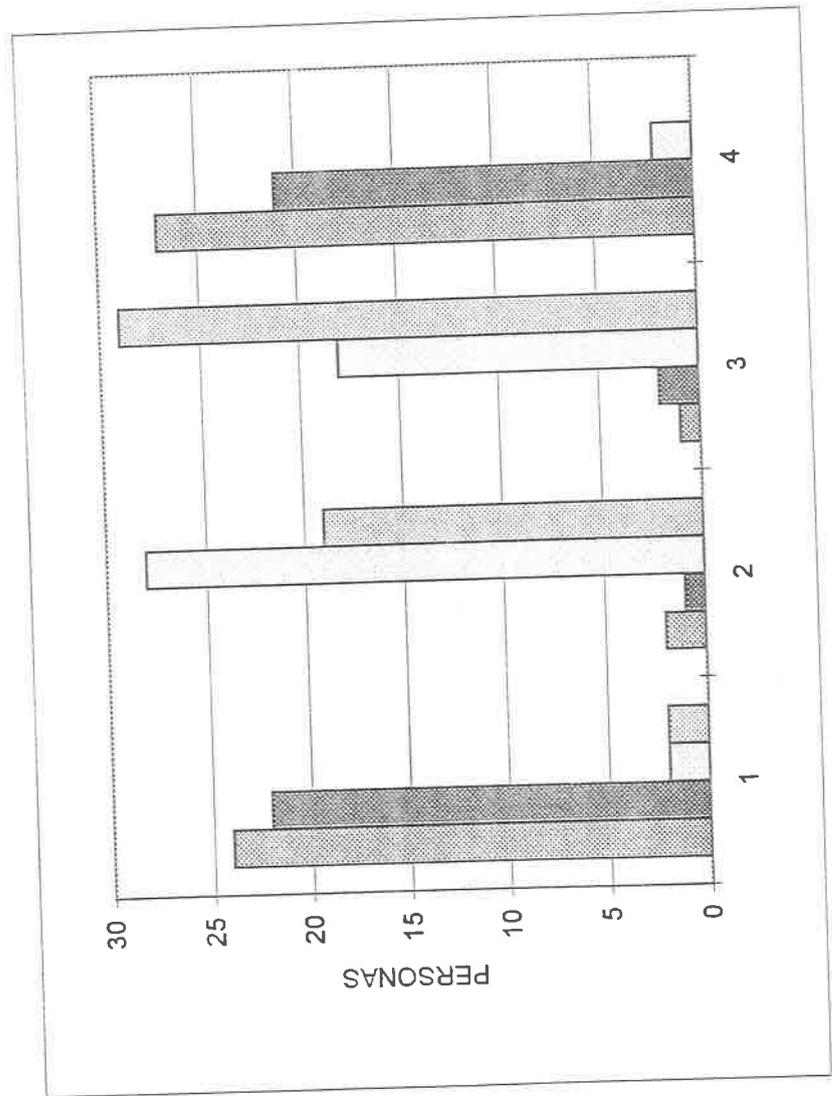
TEMAS ELEGIDOS	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Información para apoyar la educación	26	52%
Información del aprovechamiento de su hijo	17	34%
Alimentación	1	2%
Para acuerdos	6	12%

Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada por el equipo

Los padres solicitan información sobre cómo educar a su hijo, así como información de los mismos.

Gráfica No. 7
 Resultados obtenidos de la 2ª encuesta a padres de familia de la pregunta No. 3
 (Correspondiente al cuadro No. 8)

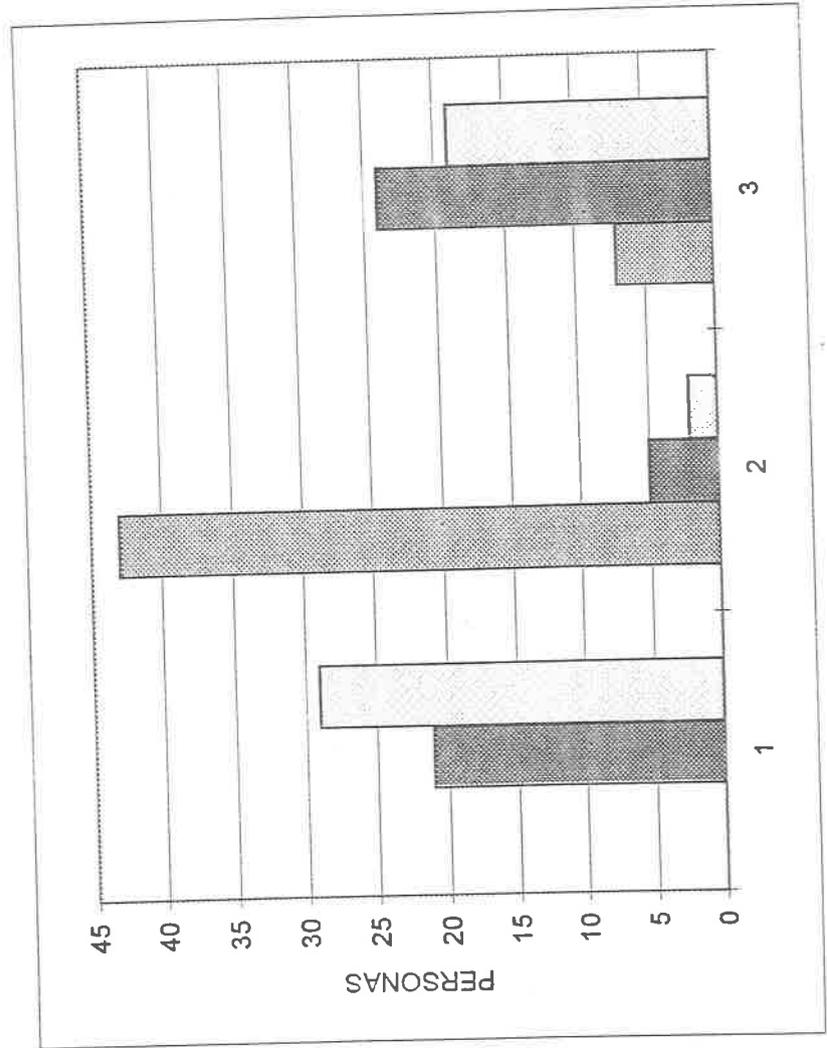
- 1.- Aportaciones económicas.
- 2.- Saber sobre la conducta de su hijo.
- 3.- Saber sobre el aprovechamiento de su hijo.
- 4.- Asuntos sobre las festividades.



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada por el equipo.

Gráfica No. 8
 Resultados obtenidos en la segunda encuesta a padres de familia de la pregunta No. 4
 (Correspondiente al cuadro No. 9)

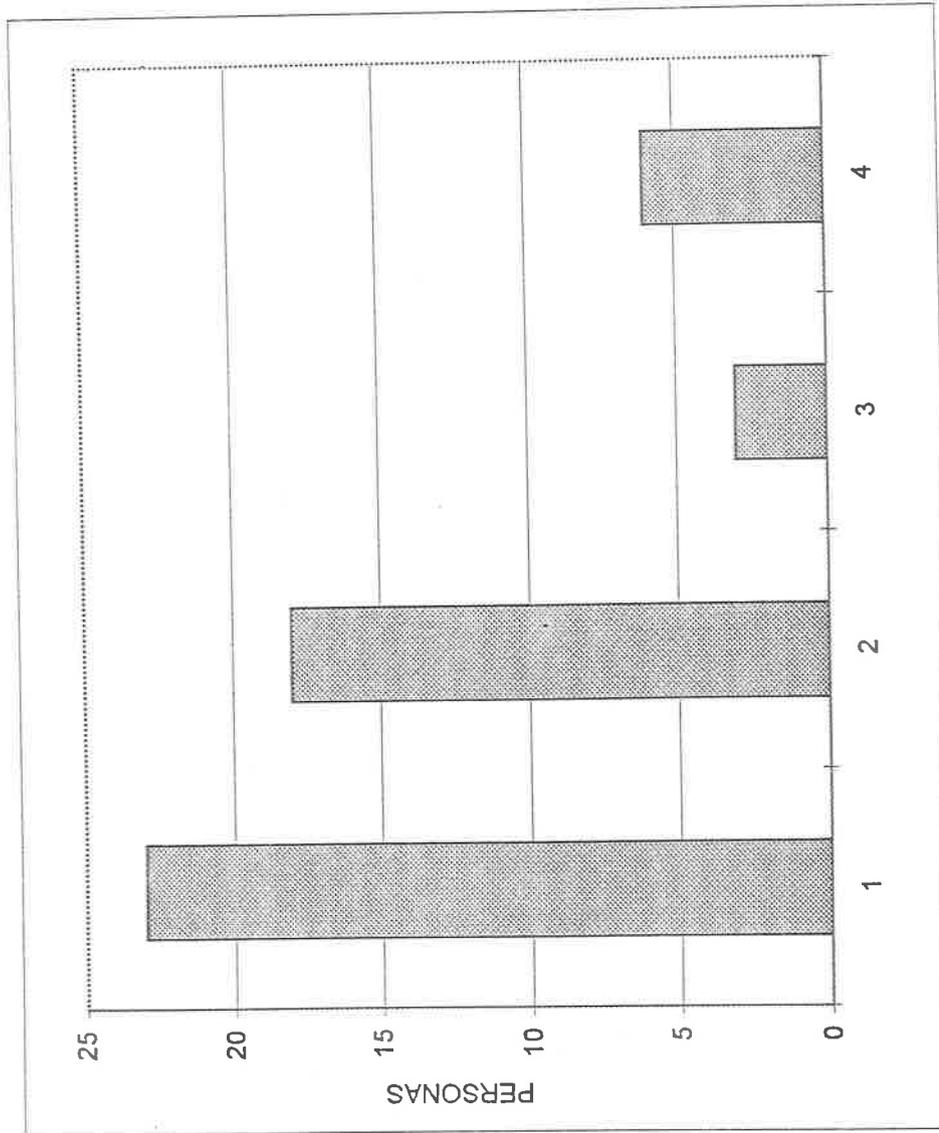
- 1.- Las de cooperación.
- 2.- Las de información.
- 3.- Organización para eventos.



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada por el equipo.

Gráfica No. 9
Resultados obtenidos en la 2ª encuesta a padres de familia de la pregunta No. 5
(Correspondiente al cuadro No. 10)

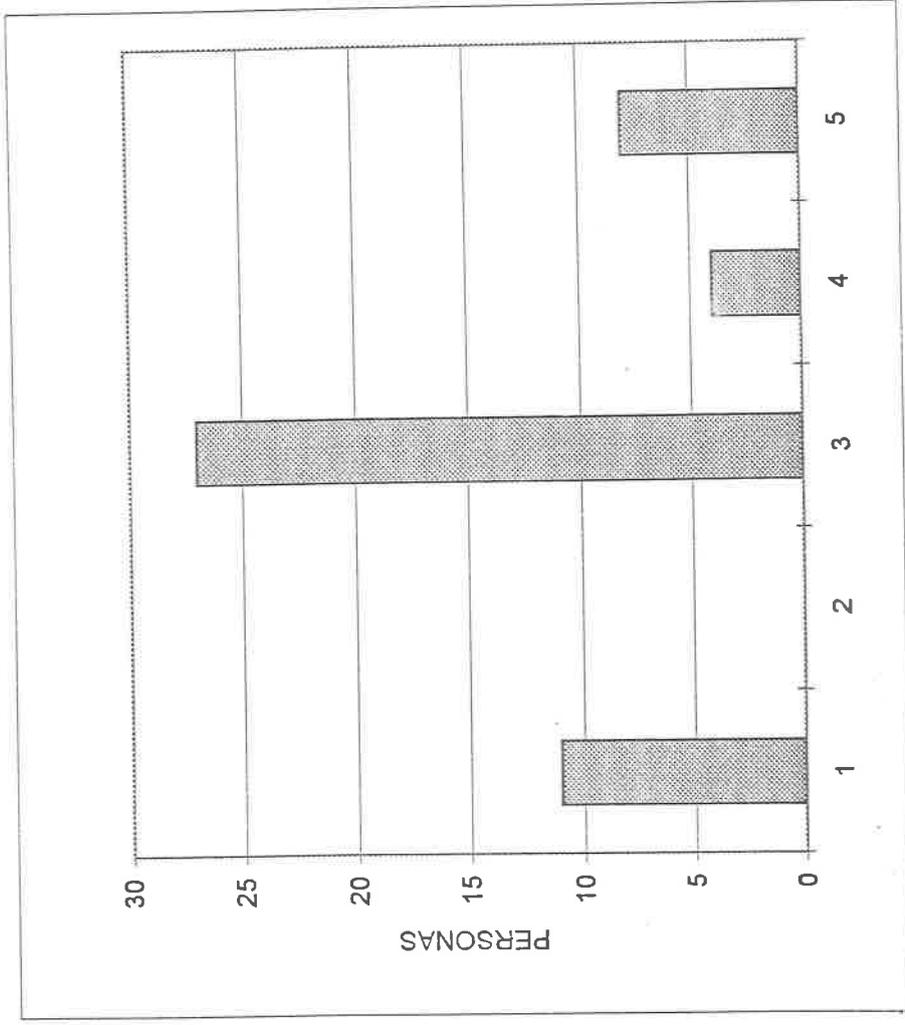
- 1.- Por aportaciones económicas.
- 2.- Por materiales que se piden.
- 3.- Por materiales innecesarios.
- 4.- No lo consideran costoso.



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada por el equipo.

Gráfica No. 10
Resultados obtenidos en la 2ª encuesta a padres de familia de la pregunta No. 6
(Correspondiente al cuadro No. 11)

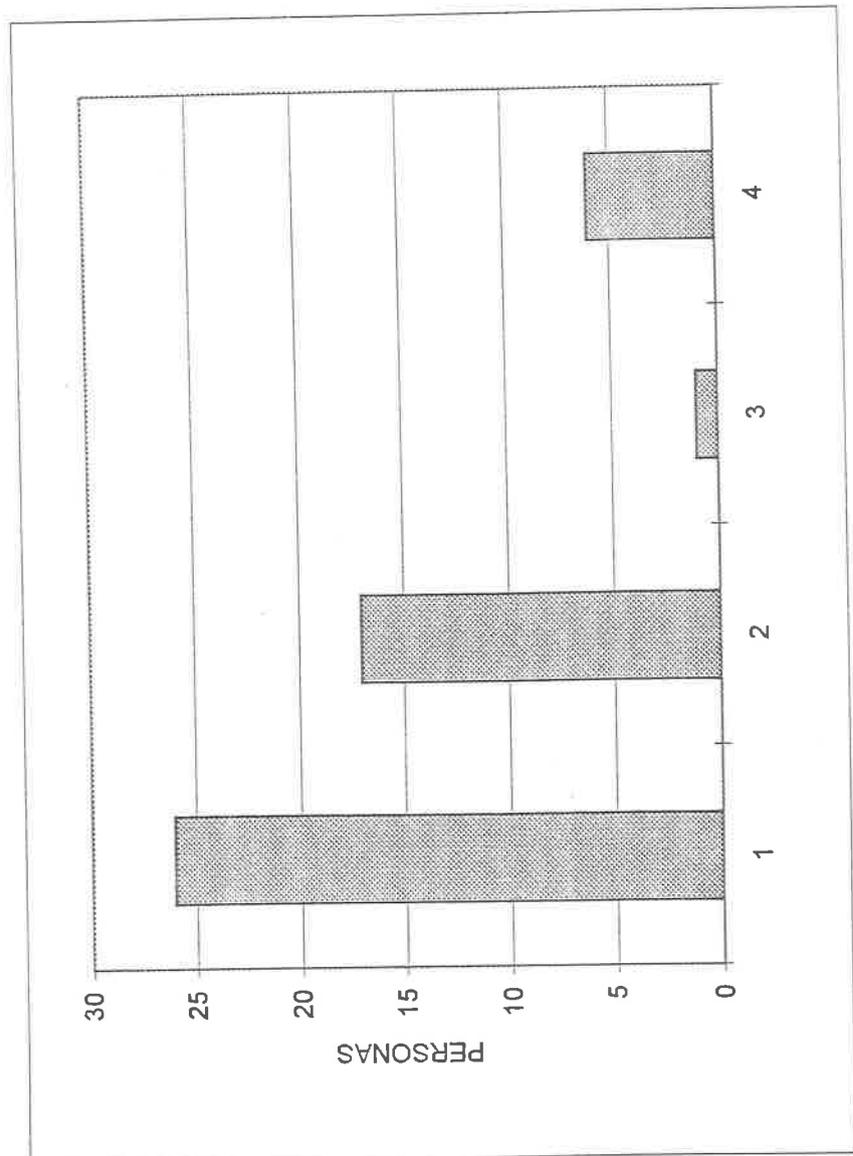
- 1.- Cooperación.
- 2.- De información.
- 3.- Organización para eventos.
- 4.- Ninguna.
- 5.- A todas.



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada por el equipo.

Gráfica No. 11
Resultados obtenidos en la 2ª encuesta a padres de familia de la pregunta No. 7
(Correspondiente al cuadro No. 12)

- 1.- Información para apoyar la educación.
- 2.- Información del aprovechamiento.
- 3.- Alimentación.
- 4.- Para acuerdos.



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada por el equipo.

3.6 Autodiagnóstico

En el proceso de autodiagnóstico las maestras concluimos que no mantenemos comunicación con los padres de familia, ya que nos hemos enfocado a solicitar su apoyo sólo para cuestiones económicas, hecho que hace que éstos sientan apatía por las actividades que se realizan en la escuela, reconociendo de esta manera que requerimos establecer más relación con los mismos, solicitando su ayuda en la realización de diversas actividades en beneficio de la educación de los niños.

Las maestras de esta escuela no utilizamos en su mayoría materiales provenientes de la naturaleza, consideramos que esta situación es dada por la creciente copia de modelos de revistas comerciales que dadas las condiciones que prevalecen en los padres de familia, no están en posibilidad de realizar.

Las educadoras no informamos a los padres el por qué se requieren ciertos materiales y el beneficio que tiene para el niño interactuar con ellos, hecho que nos hace pensar que los padres de familia le den poca importancia al preescolar.

Así mismo, en el proceso de autodiagnóstico, los padres de familia con sus interpretaciones son los que confirman que sienten apatía por las reuniones que se realizan en la escuela, puesto que consideran que ésto es originado por las propias profesoras, pues sólo los citan para pedir aportaciones económicas o para organizar eventos festivos. Aún cuando la mayoría de los mismos han expresado su interés por la educación de sus hijos, los hechos indican lo contrario, pues

explican que los inscriben al mismo como requisito al nivel siguiente y para que se adapte a la escuela.

CAPITULO IV

FUNDAMENTACION DEL PROBLEMA ELEGIDO

4.1.- Estudio teórico

4.2.- Confrontación entre teoría e investigación

4.1 Estudio teórico

La educación es ámbito decisivo para el futuro de la nación, la magnitud y trascendencia de la obra educativa entraña la participación de cuantos intervienen en el proceso educativo; los maestros, los padres de familia, los directivos escolares, la comunidad y las autoridades de las distintas esferas de gobierno.

Respecto a la educación preescolar en México, los inicios de los Jardines de Niños se centraron en la atención a éste.

El primer intento de atención a niños menores de seis años se ubicó en 1837 en las instalaciones del mercado Volador con el fin de cuidar a los niños mientras sus madres trabajaban(...). El 7 de enero de 1881, en Veracruz, se tuvo el primer antecedente oficial en México del Jardín de Niños, el cual estaba anexo a la primaria y se le llamaba "Escuela de Párvulos" en él se enseñaba el silabario de San Miguel, ejercicios introductorios a la aritmética, catecismo y costura(...)

En 1903, se planteó que la institución preescolar debía educar al niño de acuerdo con su naturaleza física, moral e intelectual, al aprovechar las experiencias que adquiere en su hogar, en su comunidad y en su contacto con la naturaleza, durante ese período, la música, la literatura y el material didáctico que se emplearon en el Jardín de Niños, eran réplica de los utilizados en el extranjero, principalmente en los Estados Unidos(...)

En 1910, se plantea establecer la Escuela Normal para Profesores, un curso especial para enseñar Pedagogía del Kindergarten. Es en estos años cuando comenzó a diferenciarse la atención pedagógica de los Jardines de Niños con respecto a las guarderías.

En años posteriores a la Revolución (1913-1914) debido a la transformación social que sufrió el país, la educación preescolar hace una reflexión de sus valores y cambia su denominación de "Kindergarden" por la de "Jardín de Niños".(...)

En 1985 la Dirección General de Educación Inicial pasó nuevamente a formar parte de la Dirección General de Educación Preescolar y vinculó acciones para la mejor atención del niño preescolar mexicano, a través del Jardín de Niños y de los Centros de Desarrollo Infantil.⁵

La institución preescolar ha cubierto diversas funciones, entre ellas, "continuar y promover la formación integral del niño, su socialización, pero para llevar a cabo estas funciones, le fue necesario vincular su acción educativa con la familia del educando y su comunidad".⁶

Siendo una realidad que los padres de familia son los principales educadores de los niños, se desprende necesariamente, que si el Jardín de Niños busca educar integralmente al niño, debe enlazar esfuerzos de su acción educativa con los de la familia para apoyarse, complementarse y enriquecerse.

Nosotros que tenemos a nuestro cargo a la niñez, jugamos un papel importante en el ámbito educativo, el de atender a los niños, a los padres de nuestros niños y a la comunidad en que éstos se desarrollan.

La escuela y la familia deben complementarse para el desarrollo del educando.

⁵ SEP. Programa de educación. Preescolar, Libro 1, México, 19 82 p. 103-107.

⁶ Ibid. Pág. 108.

La experiencia de asistir al Jardín de Niños tiene más probabilidades de ser provechosas para el niño, cuando el hogar y la comunidad apoyan los objetivos que se buscan.

Así pues, se aprecia que la comunicación entre padres de familia y maestros se ha visto favorecida desde el momento en que los primeros inscriben a sus hijos, los llevan, los recogen, pero esto no es suficiente, se requiere de una cooperación permanente en las actividades a realizar, no dejar la educación únicamente a cargo de quienes se dedican a ella profesionalmente.

Los maestros que también tenemos la responsabilidad de atender a los padres de familia, debemos permitir que: "La comunidad tenga la oportunidad de descubrirse como sujeto que educa, partiendo de su realidad, a la cual cuestiona para transformarla".⁷

El papel de los padres de familia es determinante, ya que son los responsables principales en la educación de los hijos, es necesario que estén conscientes de lo que esto significa, y considerar que se requiere establecer una coordinación entre padres de familia y Jardín de Niños y no deslindar responsabilidades para que la función educativa de sus hijos y alumnos no se vea obstaculizada y así lograr que maestros y padres persigan el mismo fin: "Propiciar en el niño mexicano menor de seis años el desarrollo integral armónico de sus capacidades afectivas, sociales, físicas y cognoscitivas con fundamento en las características propias de esta edad y en su entorno social".⁸

⁷ CENTRO DE ESTUDIOS EDUCATIVOS. Nezahualpilli, Educación Preescolar comunitaria. México, 1986, P. 190.

⁸ SEP, D.G.E.P. "La Educación Preescolar en México". Un Acercamiento Teórico. México, 1968. p.26

Tomando en cuenta que se deben considerar las características propias de esta edad, una opción pedagógica acorde a estos fines es el enfoque psicogénético, con sus estudios, Piaget muestra que el conocimiento surge de las interacciones que se establecen entre el sujeto y el objeto de conocimiento a través de estas interacciones se van formando estructuras o se modifican las ya existentes que son el resultado de una construcción lograda mediante los procesos de asimilación, acomodación y equilibración. En sus aportaciones sobre el aprendizaje ha mostrado que:

Toda situación de aprendizaje implica una asimilación ello supone que para incorporar una nueva experiencia el niño ha de transformarla de manera que se adapte a su modelo del mundo.(...) Esta nueva experiencia transformará su modelo mental. Así pues toda situación de aprendizaje implica una acomodación.⁹

Entonces el maestro podrá contribuir por medio de sus acciones a facilitar o dificultar el aprendizaje, por consiguiente la escuela es el lugar donde las situaciones de desarrollo son ideales, y dependerán de la capacidad del profesor, también en este ámbito el niño puede organizar inconscientemente su adaptación.

Al respecto Piaget sugiere dos principios implicados en el proceso educacional:

En primer lugar el desarrollo de la inteligencia es un proceso dirigido, un proceso de estabilidad, de equilibrio en incremento y expansión del

⁹ RICHMOND, P.G. Introducción a Piaget. En: Pedagogía bases psicológicas UPN. México. 1982. p. 330

campo intelectual. (...) En segundo lugar es el sujeto del aprendizaje, el niño quien realiza el proceso de equilibrio que determina el grado de desarrollo.¹⁰

Si un niño es capaz de lograr aprendizajes es porque quiere satisfacer su curiosidad y sus necesidades, y porque además tiene la facultad para ello, así observa, manipula física y mentalmente, hace razonamientos, con respecto a la influencia que tiene la experiencia en el desarrollo de estructuras cognitivas Piaget distingue dos tipos de experiencia:

La experiencia física consiste en actuar sobre objetos y en derivar un conocimiento respecto de los objetos por medio de la abstracción de los objetos. (...) Experiencia lógico matemática, en la que el conocimiento no se deriva de los objetos sino de las acciones que se efectúan sobre los objetos.¹¹

Hacer que los niños realicen modelos establecidos por los maestros pensando que lograrán aprendizajes, es una forma de hacerlos pasivos, ya que toda nueva experiencia tiene que estar relacionada, con experiencias que el niño ya comprende. Así cada paso en el desarrollo de la inteligencia requiere que lo conocido sea modificado por lo no conocido.

Piaget define la adaptación de la inteligencia como un equilibrio entre asimilación y acomodación, cuyo valor es el mismo del equilibrio de la interacción sujeto objeto. (...) La asimilación es la aplicación de la experiencia pasada a la presente. La acomodación es el ajustamiento de esa experiencia para tomar consideración de la presente.¹²

¹⁰ Ibid. p. 331

¹¹ PIAGET, Jean Developmen and Learning. En: Pedagogía bases psicológicas UPN. México. 1982. p. 340

¹² RICHMOND, P.G. Op. Cit. p. 329

Por otra parte los padres de familia, la comunidad y en general todo recurso didáctico, juegan un papel fundamental en el desarrollo del trabajo cotidiano de los Jardines de Niños, ya que como parte del entorno social del niño las interacciones que efectúe con ellos amplía sus experiencias de aprendizaje.

Se debe tener presente que para que se logre lo anterior no se necesita únicamente a la maestra para que le guíe y oriente sino que requiere que el niño, con la interacción con varios objetos lo logre.

Uno de los aspectos para el desarrollo del niño es “la Expresión Gráfico Plástico, las cuales son formas de expresión y comunicación que se caracteriza por el uso de diversos materiales a través de diferentes técnicas, como el dibujo, la pintura y la escultura.”¹³

Mediante la utilización de estas técnicas en los Jardines de Niños, los infantes reflejan su creatividad, su desarrollo intelectual y emocional así como la percepción que tienen del mundo circundante. Toda actividad expresiva engendra una acomodación, produciendo copias y modelos del medio ambiente físico e imitación del medio ambiente social. Por medio de estas expresiones el maestro cuenta con elementos para conocerlo, comprenderlo de acuerdo a sus expresiones.

Se deben crear situaciones de aprendizaje donde el niño se exprese mediante actos creativos, en este tipo de situaciones puede expresar sus antiguas experiencias por medio de la pintura, el modelado, escritura, etc, estas sirven de ayuda a la adaptación en la medida en que una experiencia antigua se acomoda a

¹³ SEP Dirección General de Educación Preescolar. Manual de Actividades Gráfico-Plásticas. México, 1986 p. 65

otra nueva. El niño necesita un ambiente flexible para sus realizaciones creativas y por lo general se encuentra rodeado de condicionamientos impuestos por el adulto que convierten en muy restrictivo su medio inmediato. De esta manera el adulto incide negativamente sobre el niño puesto que no se le proporciona ocasiones y objetos para que de rienda suelta a su curiosidad y posibilidades de exploración, se debe permitir que el niño realice por sí mismo este proceso de actividad, tome la iniciativa, seleccione objetivos, materiales, donde la experiencia y la información que proviene del adulto será secundaria "dentro del enfoque psicogénético no cabe la idea de dirigir el aprendizaje del niño desde afuera".¹⁴

Es por ello que la cooperación de padres de familia se hace necesaria, una coordinación educadora, padres, estos asistiendo y participando en actividades cotidianas, colaborando en la implementación de los materiales, en el arreglo del salón, involucrándose en todos los aspectos que abarca la labor educativa, ya que los personajes más directamente responsables de la preparación del ambiente que rodea al niño son los padres y maestros.

El desarrollo integral del niño es objetivo fundamental del Jardín de Niños, esto conlleva al conocimiento de sus necesidades las cuales se deben comunicar a sus padres para que exista una articulación con el medio inmediato del preescolar e institución, así en la medida que los padres conozcan el valor educativo apoyarán a las actividades a realizar, pero para ello se requiere un mayor acercamiento.

Las relaciones con la comunidad no se refieren únicamente al aprovechamiento de recursos humanos y materiales que brinda la comunidad o

¹⁴ YACHINE, Margarita, Arroyo de, y Martha Robles Báez. Programa de Educación Preescolar Libro 1. En: Pedagogía Bases Psicológicas. p. 351

Las relaciones con la comunidad no se refieren únicamente al aprovechamiento de recursos humanos y materiales que brinda la comunidad o entorno inmediato a los planteles preescolares ya que cualquier acción educativa no se limita a ellos, sino que se involucra en la dinámica social. Lo anterior conlleva al docente a concebir al educando como miembro de su comunidad y a retomar sus experiencias en la práctica pedagógica.

Es importante destacar que el docente, a través de las relaciones que establece, podrá conocer el valor, el sentido, la necesidad, la significación, tanto individual como social, de lo que hace.

Dentro del Jardín de Niños existen algunas actividades que se ajustan a ciertas especificaciones oficiales de otras dependencias, tales como asociación de padres de familia.

La Ley General de Educación reglamentaria del Artículo 3ro. Constitucional, del capítulo VII de la participación social en la educación establece los derechos y obligaciones de quienes ejercen la patria potestad o la tutela y el objeto de las Asociaciones de Padres de Familia.

Los derechos que en materia educativa concede esta ley a los padres de familia son: obtener inscripción en escuelas públicas para sus hijos, informar de los problemas que dificultan el desarrollo de los niños, colaborar para la superación de los educandos, apoyando la labor educativa que se realizan en la escuela, y mejoramiento de los establecimientos educativos para el mejor desempeño de los alumnos, formar parte de las asociaciones de los padres de familia, donde su participación se da a través de los órganos, estos derechos están establecidos en el:

ARTICULO 65.- Son derechos de quienes ejercen la Patria Potestad o Tutela.

FRACCION I.- Obtener inscripción en escuelas públicas para que sus hijos o pupilos menores de edad, que satisfagan los requisitos aplicables, reciban la educación preescolar, la primaria y la secundaria.

FRACCION II.- Participar a las autoridades de la escuela en la que están inscritos sus hijos o pupilos, cualquier problema relacionado con la educación de éstos, a fin de que aquellas se aboquen a su solución.

FRACCION III.- Colaborar con las autoridades escolares para la superación de los educandos y en el mejoramiento de los establecimientos educativos.

FRACCION IV.- Formar parte de las asociaciones de padres de familia y de los consejos de participación social a que se refiere este capítulo y; (...) ¹⁵

Las obligaciones de los tutores de los educandos son:

Hacer que sus hijos reciban educación primaria y secundaria, para poder competir con éxito con los demás miembros de la sociedad, apoyar el proceso educativo de sus hijos, así como la colaboración de los padres con la Institución participando en diferentes actividades que realiza la escuela, estas obligaciones están contenidas en el:

ARTICULO 66.- Son obligaciones de quienes ejercen la Patria Potestad o Tutela.

¹⁵ Gobierno del Estado de Jalisco. SEP. Ley General de Educación. Padre de familia conoce las disposiciones legales que regulan tu participación social en la educación. Unidad de Atención a Padres de Familia. Talleres Gráficos del OSEJ, Zapopan, Jalisco. 1993. p. 2-5

FRACCION I.- Hacer que sus hijos o pupilos, menores de edad, reciban la educación primaria y secundaria.

FRACCION II.- Apoyar el proceso educativo de sus hijos o pupilos.

FRACCION III.- Colaborar con las instituciones educativas en las que estén inscritos sus hijos o pupilos, en las actividades que dichas instituciones realicen.¹⁶

Con respecto a la asociación de padres de familia: existe un artículo que delimita los espacios de participación de los tutores, a través de las asociaciones basados en un interés común: para proporcionar un servicio educativo con la mejor calidad, por medio de acciones prioritarias, donde todos participen en apoyo a la escuela, el artículo que lo menciona es:

ARTICULO 67.- Las asociaciones de padres de familia tendrán el objeto:

FRACCION I.- Representar ante las autoridades escolares los intereses que en materia educativa sean comunes a los asociados.

FRACCION II.- Colaborar para una mejor integración de la comunidad escolar, así como en el mejoramiento de los planteles.

FRACCION III.- Participar en la aplicación de cooperaciones en numerario, bienes y servicios que las propias asociaciones deseen hacer al establecimiento escolar.

¹⁶ Ibid. p. 8-8

FRACCION IV.- Proponer las medidas que estimen conducentes para alcanzar los objetivos señalados en las fracciones anteriores.(...)

Las Asociaciones de Padres de Familia se abstendrán de intervenir en los aspectos pedagógicos y laborales de los establecimientos educativos.

La organización y el funcionamiento de las Asociaciones de Padres de Familia, en lo concerniente a sus relaciones con las autoridades de los establecimientos escolares, se sujetarán a las disposiciones que la autoridad educativa federal señale.¹⁷

¹⁷ Ibid. p. 8-13

4.2 Confrontación entre teoría e investigación de campo autodiagnóstico

Después de haber realizado las etapas anteriores, hemos comprobado que las relaciones que establecemos con la comunidad están enfocadas preferentemente a la colaboración de los padres de familia con respecto a la adquisición de recursos materiales y aportaciones económicas, olvidándonos que las experiencias y otro tipo de colaboración nos sirven en la práctica cotidiana.

La concepción que los padres de familia tienen con respecto al preescolar es, como una instancia donde el niño se adapte para el ingreso a la primaria, esto se ve reflejado en la matrícula escolar.

No existe una crítica continua de nuestra práctica pedagógica ni de nuestras acciones con los padres de familia, puesto que sin comprender las situaciones que prevalecen en ellos exigimos sus aportaciones y materiales influyendo así en que los mismos tengan apatía en cuanto a este tipo de reuniones.

Debemos considerar que las relaciones con la comunidad no se refieren únicamente a los recursos materiales y humanos ya que cualquier acción pedagógica no se limita a ellos, se requiere retomar sus experiencias en la práctica cotidiana. Las relaciones que se dan entre los docentes de esta institución no influyen a nivel profesional, si esto fuera así, hubiera influido tanto a nivel profesional como personal permitiéndonos enriquecer la acción educativa.

No existe apoyo por parte de los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos, puesto que no mantienen una disposición de colaboración cuando se le requiere.

Así mismo, no se muestra por parte de los padres de familia actitudes de reconocimiento hacia los trabajos que los niños realizan, es preciso orientarlos sobre estos aspectos a fin de lograr los objetivos propuestos, no se respeta el horario establecido, siendo estas actitudes muestra de falta de apoyo al proceso educativo.

No existe un contacto con el maestro para ver la mejor forma de apoyar la educación de sus hijos, aunque estos consideran importantes las informaciones de sus hijos, no la solicitan.

La función de la sociedad de padres de familia de esta institución son exclusivamente para conformar dicha sociedad y acordar las aportaciones voluntarias, olvidándose que se requiere colaborar para una mejor integración de la comunidad. Las necesidades de la institución en cuanto al mantenimiento o remodelación no son observadas por los asociados sino por la dirección de la misma.

Por lo anterior, se requiere informar a los padres de la existencia de apoyos sobre las disposiciones legales que regulan la participación social en la educación a fin de que sirva de guía en la práctica de su propia participación.

CAPITULO V

FORMULACION DEL PROBLEMA Y PROPUESTA DE SOLUCION

5.1.- Introducción.

5.2.- Problema, objetivos, justificación.

5.3.- Propuesta pedagógica.

5.1 Introducción

Los maestros que tenemos a nuestro cargo la formación integral de los niños de edad preescolar, debemos realizar diversas funciones, atender a los niños, pero también a los padres de los niños, se deben enlazar esfuerzos de acción educativa, para que esta se vea apoyada, y pueda complementarse y enriquecerse.

Los padres de familia se muestran inquietos sobre la forma adecuada de educar a sus hijos, esta actividad nos compete en cuanto a coordinarnos con ellos a fin de encontrar posibles estrategias que nos sirvan para orientarlos sobre aspectos fundamentales que les ayuden a comprender el por qué de ciertas exigencias de la institución, así como el conocimiento de algunas características del niño lo cual permita una mayor cooperación.

Este tipo de estrategias en beneficio de los padres de los niños, en la educación, se pueden realizar, ya que los recursos necesarios para llevarlos a cabo son documentos informativos que proporciona la S.E.P. así como otros que existen en el plantel. En cuanto a los recursos se requiere de la disponibilidad tanto de padres como maestros de la misma, previendo que los horarios sean acordes a sus posibilidades, así como la colaboración en conjunto.

Por lo que planteamos el problema de la siguiente manera:

5.2 Problemas, objetivos, justificación

Planteamiento del problema

¿Qué acciones pueden realizar las educadoras para favorecer la cooperación de los padres de familia del Jardín de Niños "Vicente Guerrero" ubicado en el Barrio de Moya, en Lagos de Moreno, Jalisco?

Objetivo General

El propósito de esta propuesta es que:

Las educadoras y padres de familia conozcan las leyes que regulan la participación social y proporcionarles a los padres de familia algunos conocimientos necesarios para el desarrollo del niño.

Lo anterior se realizará mediante los siguientes objetivos particulares:

- 1) Dar a conocer las leyes que regulan la participación social y reflexionar sobre su contenido.
- 2) Identificará algunas características del niño de 4 a 5 años.
- 3) Realizará algunas actividades en apoyo a la educación del niño en su casa.
- 4) Observará actividades realizadas por los niños en la escuela.

Justificación

El niño en edad preescolar requiere para su desarrollo interactuar con varios objetos, el contar con ellos en el Jardín de Niños es de gran utilidad ya que estos son un apoyo necesario en el aula. Así mismo es importante que los materiales sean propositivos y variados. La existencia de dichos materiales es benéfica para el desarrollo del niño, ya que por medio de la interacción que se

establezca con los mismos, el niño realizará todas las transformaciones posibles de acuerdo con sus necesidades.

Otro tipo de materiales de formación, son las actividades, la experiencia, medios de información, relaciones personales que propicien en los sujetos habilidades, destrezas, actitudes, juicios, valores, que conforman esta gama de materiales, son los que le dan posibilidad al sujeto de conocer, ampliar, afirmar todo un mundo de hechos e ideas. Por ello se hace necesario para la adquisición de materiales y ayuda para la realización de otras actividades la cooperación de padres de familia, actividades que les involucren, que los provea de conocimientos, que les permitan comprender la importancia y utilización de estos recursos en el desarrollo del niño y valoren las actividades realizadas por maestros, niños y la de ellos mismos, en beneficio de los educandos.

5.3 Propuesta pedagógica

Para la realización del primer objetivo, plantearemos las siguientes actividades a las maestras de la escuela, para que tomemos conciencia de la importancia que tiene el conocimiento de las leyes que regulan la participación social, no dejándolo solo a la directora, ya que también nosotras formamos parte del personal docente.

PRIMER TALLER TEORICO AL PERSONAL DOCENTE

ACCIONES

1.1 Organización del personal para la realización de actividades

Disposiciones legales que regulen la participación social.

Lectura y análisis de las disposiciones legales.

Debate sobre el tema.

Evaluación sobre el tema.

RECURSOS

Personal docente.

Folleto que contengan el tema.

Por profesores.

Por los profesores.

En forma oral.

INNOVACION

Fomentar el trabajo en equipo.

1.2 A padres de Familia

Exponer al personal docente de la importancia de dar a conocer a los padres de familia estas disposiciones.	Personal docente	Favorecer la participación
Elaborar invitaciones para los mismos.	Personal docente	Favorecer la participación grupal.
Debate sobre el tema.	Personal docente.	
Lectura y análisis de las disposiciones legales.	Folletos informativos.	Fomentar la participación y proporcionar conocimientos.
Discusión sobre el tema.	Invitados	Fomentar el diálogo
Evaluación con las siguientes preguntas. 1) Les pareció importante el tema? 2) Conocía estas disposiciones legales? 3) Las actividades permitirán reflexionar acerca de su participación y cooperación? 4) Cree que las actividades realizadas le permitieron cambiar su forma de pensar y actuar?	Para los participantes con instrumentos elaborados en hojas	Registro de evaluaciones

SEGUNDO TALLER TEORICO

ACCIONES	RECURSOS	INNOVACION
2.1. Organización de los maestros para la realización de las actividades.	Personal docente.	Trabajo grupal.
Recabar información con respecto al tema.	Por maestros en diversas fuentes documentales.	Fomentar la investigación.
Elaboración de sencillos folletos.	Personal docente. Información recabada. Hojas, colores, plumas.	Proporcionar información.
Elaboración de invitaciones a los padres de familia.	En cartelones con plumones y en forma oral.	
Presentación del tema "Características del niño de 4 a 5 años"	1 Coordinador.	Brindar información (previa).
Lectura de la información.	Por profesor o invitados.	Participación en conjunto.
Analizar las características.	Por medio del diálogo.	Favorecer la expresión.
Relacionar las actividades anteriores con el folleto elaborado previamente.	Diálogo. Invitados.	Confrontar lo teórico con actividades prácticas.
Participación de los integrantes invitándolos a relatar experiencias.	Evocación de experiencias por los invitados.	Expresión por medio de la dramatización.
Evaluación a los integrantes son las siguientes preguntas: 1) Les gustó el tema? 2) Les gustaría que se tratará otro tema? 3) Creen que podrán aplicar estas actividades con sus hijos?	Por escrito en hojas.	Recabar información.

Se realizarán otras actividades que sirvan de apoyo a la educación del niño de 4 a 5 años y que los padres puedan realizar en su hogar.

TERCER TALLER TEORICO

ACCIONES	RECURSOS	INNOVACION
3.1 Organización del personal docente.	Personal docente.	Fomentar el trabajo en equipo.
Invitación a padres de familia.	Carteles con plumones y en forma oral.	División del trabajo.
Presentación del tema: Actividades de apoyo a la educación para que realicen en su casa.	1 coordinador.	
Utilización del folleto de la sesión anterior.	Material existente.	Dotarlos de material.

Leer en voz alta algunas sugerencias escritas en el folleto las cuales contendrán lo que el niño realiza y cómo puede ayudarlo a desarrollarse.

Participantes voluntarios.

Brindar información teórica y práctica.

Invitar a algunos participantes a realizar actividades sugeridas en el folleto o de experiencias personales.

Participantes voluntarios.

Comparar experiencias personales.

Agradecimiento a los participantes.

Por los organizadores.

Respeto a los asistentes.

Evaluación:

En forma oral,

Registrar
información.

1) Qué es lo que más les gustó de las actividades?

2) Qué es lo que no les gustó en el desarrollo de las actividades?

3) Cree que obtendrá beneficio para usted y su hijo asistir a estas reuniones?

En cuanto al último objetivo particular se realizarán las siguientes actividades.

CUARTO TALLER VIVENCIAL

ACCIONES	RECURSOS	INNOVACION
4.1 Invitación a los padres de familia a diversas actividades realizadas en el plantel.	Los invitados (padres de familia).	Asistencia al plantel en cualquier momento.
Exposiciones de juguetes realizados en apreciación de los trabajos.	Los proyectos, un día de trabajo, etc.	Materiales existentes en la escuela. Valoración y

Con la finalidad de organizar las actividades ya programadas recurrimos a la elaboración de la agenda de trabajo para que éstos se realicen en el tiempo señalado, por medio de este instrumento, organizaremos los talleres que se van a impartir, para que su realización sea oportuna y evitar las dispersiones, el cronograma quedará de la siguiente manera.

AGENDA DE TRABAJO

ACTIVIDADES	MES	DIA	HORA
Taller 1.1 Organización del personal para la realización de actividades.	Septiembre	25	12:00
Recopilación del material. Padre de familia conoce las disposiciones que regulan tu participación social en la educación.		27	
Desarrollo del taller 1.1		29	11:00
Taller 1.2 Organización del personal para la realización de este taller.	Octubre	6	12:00
Desarrollo del taller 1.2		16	11:00
Taller 2 Organización del personal para la realización de este taller.	Noviembre	1	12:00
Recopilación y análisis del material.		3	12:00
Elaboración de folletos e invitaciones.		7 y 8	12:00
Desarrollo del taller 2		10	11:00
Taller 3 Organización del personal docente.	Noviembre	13	12:00
Elaboración de invitaciones y distribución de las mismas.		14 y 15	12:00
Desarrollo del taller 3		16	11:00
Taller 4 Organización de maestras para la realización de este taller.	Noviembre	24	12:00
Invitación a padres de familia a observar diversas actividades que se realizan en el jardín.		27	12:00
Exposición de fuentes.		30	12:00

El tener la oportunidad de llevar a la práctica estas alternativas nos permitirán evaluar el logro de los objetivos, las técnicas para recuperar la información serán por medio de registros y fotografías, con respecto a las evaluaciones, éstas se realizarán al término de cada taller cuando así lo especifique el plan de trabajo.

CAPITULO VI

ORGANIZACION Y REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES

6.1 Introducción

6.1.1 Primer taller

6.1.2 Segundo taller

6.1.3 Tercer taller

6.1.4 Cuarto taller

6.2 Quinto taller

6.3 Sexto taller

6.4 Septimo taller

6.5 Conferencia

6.6 Octavo taller

6.7. La transformación del equipo docente como producto de la experiencia vivida.

6.1 Introducción

Una vez realizada la investigación de campo, nos dimos cuenta por los resultados obtenidos que un gran número de padres de familia considera importante hablar de la educación de sus hijos, lo cual requerirá del apoyo de las maestras para informarles y orientarles acerca de ello.

Así mismo nos dimos cuenta que los padres de familia sólo inscriben a sus hijos en el preescolar un año, por tener la concepción de que no es necesario y por sus escasos recursos económicos.

Además las maestras de esta institución reforzamos las actividades de los padres de familia ya que realizamos más actividades enfocadas a solicitarles aportaciones económicas u otras que implican gastos, sin brindarles información que a ellas verdaderamente interesa, originando con ello que los tutores desconozcan los propósitos del jardín de niños, permitiéndoles con ello que continúen con la idea que tienen del preescolar.

Y nosotras realizando actividades que se llevan a cabo año con año, sin buscar nuevas alternativas que nos ayuden en la práctica docente.

Si se les informara acerca de las actividades que se realizan con los niños y los beneficios que éstas aportan, ellos comprenderán el por qué se les pide, en

ciertas ocasiones, algunos materiales así como su participación para el desarrollo de las misma, para que con ello su interés se acrecente y estén en posibilidades de colaborar eficazmente y comprender que debe haber un vínculo escuela-hogar.

Es por ello que nuestra intención principal es favorecer la cooperación de padres de familia.

En el capítulo anterior especificamos algunas sugerencias prácticas a desarrollar con las maestras de esta institución, también nos propusimos con los padres de familia una serie de actividades que les permiten obtener información acerca de los derechos y obligaciones que regulan su participación en la educación de sus hijos. Así como otras encaminadas a despertar su interés y apoyo en las actividades que se realizan en el plantel.

A las actividades ya programadas se anexaron dos talleres más, los cuales se realizaron después del 1.2 ya que creímos necesario que antes de realizar las siguientes actividades se requiera que los padres de familia analizaran su papel a fin de que se cuestionen sobre su actuación con respecto a su función de ser padres y valoraran la importancia de la educación preescolar, ya que ellos quisieran todavía en la actualidad que sus hijos aprendieran lo que ellos en el llamado parvulitos, la falta de reflexión con respecto a la función de ser padres y comprensión a las actividades que se realizan en el jardín de niños permite que sean ellos los que más critican la práctica docente.

También se anexa un taller específico, solicitado por los mismos padres de familia y una convivencia.

Nuestra propuesta tiene la finalidad de intentar un cambio en esta situación, tanto para esta escuela como para los padres de familia, por medio de una cooperación mutua que nos lleve a asumir una actitud de compromiso y responsabilidad, las maestras consultando y organizando una serie de actividades a los padres de familia para establecer una interrelación maestra-padres, a fin de tomar conciencia de lo fundamental que es su cooperación en la vida educativa de sus hijos.

Comprendemos de igual manera que no podemos cambiar su situación económica, pero podemos orientarlos por medio de diferentes actividades a cambiar su conducta y obtener una respuesta satisfactoria basada en la información, reflexión que al mismo tiempo los lleve a la comprensión.

Nosotras debemos colaborar con los padres de familia, ya que en el transcurso de nuestra práctica docente creemos que tenemos la experiencia y que las actividades que hemos realizado con materiales comerciales son los mejores sin considerar que merman la economía familiar, será entonces nuestra labor brindarle al niño materiales variados los cuales podemos obtener de la naturaleza y desechos comerciales.

6.1.1 Primer taller

Para la realización de este taller a las maestras de esta escuela, se realizaron algunas actividades previas, se aprovechó la reunión técnica, donde se les informó de los resultados obtenidos en la investigación de campo y las posibles actividades que nos permitieran solucionar el problema, por lo que nos organizamos para la realización de las actividades programadas en la agenda de trabajo, acordando reunirnos nuevamente el día ya establecido y reunir el material necesario para cada una de nosotras. (Ver anexo 1), realizándose de la siguiente manera.

TEMA: Disposiciones legales que regulan tu participación social en la educación.

FECHA: 29 de Septiembre de 1995.

PARTICIPANTES: Personal docente y directivo

OBJETIVO: Conocerán las leyes que regulan la participación social en la educación.

ACTIVIDAD	RECURSOS	OBSERVACIONES
-Lectura y análisis de las disposiciones legales.	Folletos	Al principio se mostró falta de interés por parte de las participantes, la cual fue cambiando en el transcurso de la lectura.
-Debate sobre el tema.	Profesoras	Se examinó punto por punto y se correlacionó con situaciones presentes en los padres de familia.
-Evaluación sobre el tema.	Profesoras	Concluimos que fue de utilidad poder fundamentarnos con lo reglamentado.

Una vez informado el objetivo de este taller, se procedió a dar lectura a la Ley General de Educación en su capítulo VII, de la participación social en la educación; en el desarrollo de este primer taller, se observó al principio, distracción por parte de algunas maestras pero al irnos adentrando en la lectura y los comentarios que conllevan cada uno de ellos, se empezó a mostrar interés y participación, además se correlacionaron estos comentario con situaciones presentes en la actitud de los padres de familia y los puntos contenidos en ella.(Ver fotografía No. 1)

Concluyendo que fue de utilidad que nosotras conociéramos o recordáramos lo que está reglamentado en los artículos ya que así podemos justificarnos en algunas situaciones presentes en la institución, así como la consideración de que es importante que los padres de familia las conozcan a fin de que se cuestionen si están verdaderamente participando en la educación de sus hijos, y no piensen que cuando se realizan actividades, como por ejemplo, para solicitar su cooperación



Fotografía No. 1
"Correspondiente a la actividad no. 1"



Fotografía No. 2
"Correspondiente al 2do. taller"

6.1.2 Segundo taller: a padres de familia

El personal docente y directivo decidieron colaborar con las actividades programadas, para la realización de este taller a padres de familia y llevar a cabo las actividades previas para el mismo, así como la organización y distribución de comisiones.

TEMA: Disposiciones legales que regulan la participación social en la educación.

FECHA: 16 de Octubre de 1995.

PARTICIPANTE: Personal docente y padres de familia.

OBJETIVO: Conocerán las leyes que regulan la participación social en la educación.

ACTIVIDAD	RECURSOS	OBSERVACIONES
-Presentación de las expositoras.		
-Regresar la información obtenida en la investigación de campo.		
-Presentación del tema y objetivo.		
-Lectura y análisis de las disposiciones legales (ver anexo 1).		La participación de los invitados no sólo fue cuando se les solicitó, sino cuando lo creyeron conveniente.
-Discusión sobre el tema.	Invitados	Su participación fue favorable ya que expresaron sus ideas.
-Evaluación (Ver taller 1.2)	Invitados en forma escrita	Se observó disponibilidad ya que la mayoría la realizó.

Se realizaron actividades previas para la realización de este taller, donde se acordó la forma en que se realizarían las invitaciones acordándose que serían de forma oral y por escrita, así como la participación del personal docente para la realización, quedando las comisiones de la siguiente manera:

La profra. Martha Arenas Rodríguez, realizaría las observaciones a los participante del taller, la maestra María de Jesús Ontiveros, elaboraría algunas láminas de las disposiciones legales contenidas en los folletos y fotocopiarlos para distribuirlos a los participante; como expositoras la Profra. Susana Zúñiga Díaz y Rosa María Comejo Torres. (Ver fotografía No. 2)

Para el desarrollo de este taller, se procedió de la siguiente manera; se presentó al personal docente y especificamos quienes íbamos a exponer el tema, posteriormente informarle los resultados obtenidos en la investigación de campo.

Se inició el tema dando folletos a varios padres de familia para que consultaran, (Ver anexo I) se procedió a dar lectura, hubo cierto desconcierto por parte de algunos padres ya que lo que ellos conocen del artículo 3ro. sólo es que la educación es laica, gratuita y obligatoria. Habiendo discusión con respecto al término de gratuidad, como por ejemplo, un señor considera que si es gratuita por qué se pide dinero y qué se hace con él, además algunos piensan que los que opinan por una cuota determinada es porque tienen para pagarla, pero aquellos que no tienen tendrán que pagarla sin preguntar si pueden darla o no, esto volvió a ocasionar discusión ya que ellos opinan que todos deben pagar lo mismo.

Las observaciones detectadas en este taller fueron:

- Los participantes se mostraron atentos siguiendo el tema con interés.
- Lamentablemente hubo niños que interrumpían.
- Participaron cuando lo creyeron conveniente no sólo cuando se les solicitaba, aunque fue más expositivo que participativo, dieron a conocer sus inquietudes.

-El tema fue muy comprensible ya que se empleó un lenguaje adecuado y sencillo.

Como punto final a esta actividad, se realizó una evaluación por escrito, en la cual después de leerlas, sus consideraciones fueron las siguientes:

-Les pareció interesante el tema.

-La mayoría manifestó que desconocían estas disposiciones legales.

-Respondieron que su participación y cooperación beneficia la educación de sus hijos.

-Consideraron que sí les permitió reflexionar, ya que en el transcurso de las actividades se cuestionaron si verdaderamente hacen o no lo que viene especificado en ella..

-Además, expresaron que es bonito convivir con otras personas y escuchar sus opiniones.

Concluyendo con ello que a los padres de familia les interesó que se informara sobre este tema ya que manifestaron que desconocían estas disposiciones, esto se debe a que cuando se forma la sociedad de padres de familia no se les menciona que existen artículos que hablan de la participación de quienes ejercen la patria potestad a través de las asociaciones de padres de familia, conformándose dicha sociedad en una reunión donde se especifica únicamente que se va a elegir y votar por las personas que elijan y de esta manera, se cumple con los requisitos que se solicitan administrativamente; así como fijar la cuota voluntaria especificándose únicamente que es para la adquisición de materiales.

Con la información que se les dio a los padres pudieron reflexionar acerca de su colaboración en esta institución.

Además pidieron que estos talleres fueran más frecuentes, la mayoría, aunque no estaba en la evaluación, solicitaron que se tratara el tema de problemas de aprendizaje por lo que se contemplará como una actividad más a realizar.

6.1.3 Tercer taller

TEMA: ¿Realizamos el papel de padres?

FECHA: 23 de Octubre de 1995.

PARTICIPANTES: Padres de familia.

OBJETIVO: Que los padres de familia analicen su papel de padres.

<i>ACTIVIDAD</i>	<i>RECURSOS</i>	<i>OBSERVACIONES</i>
-Bienvenida a los participantes.	Maestra	
-Dar a conocer el objetivo del taller.	Maestra	
-Formación de equipos.	Invitados	Se integraron al equipos que desearon.
-Entrega de tarjetas para que den su opinión con respecto a: *Lo que consideran ser padres. *Cuáles son sus obligaciones. *Qué tipo de padres hay o qué tipo de padres conoce. *Qué es lo que espera lograr con respecto a su hijo.	Invitados Tarjetas Hojas Plumones	
-Nombrar un secretario por equipo.	Invitados	Se organizaron para la realización de las actividades.

<i>ACTIVIDAD</i>	<i>RECURSOS</i>	<i>OBSERVACIONES</i>
-Exponer sus ideas, discutir las para llegar a un acuerdo.	Invitados	Se mostraron sorprendidos al tratar de responder a estas cuestiones, ya que no se les había planteado, permitiendo con ello su reflexión con respecto al tema, además se favoreció el diálogo y participación de los integrantes.
-Registrarlas en una hoja.	Invitados	
-Anotar las conclusiones.	Maestra Cartulina Plumón	Observaron diferentes puntos de vista, algunos coincidían otros no.
-Reforzar los puntos de vista con la lectura "La función de ser padres"	Maestra	Se mostraron atentos a la lectura.

Para la realización de este taller se hicieron las siguientes actividades previas, buscar lecturas de apoyo con respecto al tema y que fueran comprensibles para los padres de familia, optando por la lectura "La función de ser padres (Ver anexo 2) y después señalar la fecha para la realización del taller, y poder difundirlo entre los padres de familia, hacer las tarjetas con las cuestiones para iniciar las actividades con los padres de familia.

El día de la realización de este taller se procedió de la siguiente manera, se les dio la bienvenida a los invitados y se les informó del objetivo del taller, después se les pidió que formaran equipos de cuatro personas sin imponer los integrantes ya que de esta manera trabajan y se sienten en confianza y permite mejorar la comunicación, se les entregó una tarjeta con cuatro interrogantes, las cuales están especificadas en las actividades y se les pidió que cada equipo nombrara un secretario el

que debía anotar a modo de conclusión, las exposiciones de ideas de los integrantes de su equipo. (Ver fotografía No. 3)

En el desarrollo de esta actividad los participantes se mostraron sorprendidos con respecto a las cuestiones que se les plantearon, ya que los mismos a pesar de ser padres mostraron dificultada para iniciar la conversación, la intervención inicial de algunos integrantes permitió el diálogo para llegar a las conclusiones, las que fueron escritas y leídas por los secretarios (Ver fotografía No. 4) , éstas se fueron anotando en una lámina, subrayando las que ya estaban y anotando las nuevas, las conclusiones obtenidas fueron:

Consideran que ser padres es: responsabilidad aceptada con amor, dar buenos ejemplo, cuidarlos, brindarles buenos hábitos, enseñarles lo bueno y lo malo, implica una obligación.

Es cuanto a cuáles son sus obligaciones, expresaron que es comprenderlos, educarlos, alimentarlos asearlos, cuidarlos, orientarlos, ayudarlos moralmente, enseñarles buenos principios.

Con respecto a qué tipo de padres hay o que tipo de padres conocen, reconocieron que hay responsable, irresponsables, comprensivos, desobligados, buenos y malos.

Los padres esperan lograr con respecto a sus hijos que sean profesionistas para que puedan vivir mejor, para ello necesitan comunicación para orientarlos en lo que ellos quieran ser.

Se volvieron a leer las conclusiones y se les informó que les había buscado una lectura acorde al tema la cual se llama "La función de los padres"; (Ver anexo II) en el transcurso de la lectura los padres se mostraron atentos ya que ésta contenía ejemplos de diferentes actuaciones de los padres y lo que se favorece en el

niño, éstas se fueron ampliando con la participación de los mismos, después de concluida se les pidió que comentaran con su equipo acerca del contenido e incluir nuevas aportaciones a sus conclusiones, y se procediera como en la actividad anterior, una vez pasados algunos minutos y haber manifestado que habían terminado, cada secretario mencionó sus nuevas aportaciones las cuales se concluyeron a las anteriores.

Para la primer cuestión incluyeron, escucharlos, platicar con ellos, dedicarles tiempo, enseñarles hábitos.

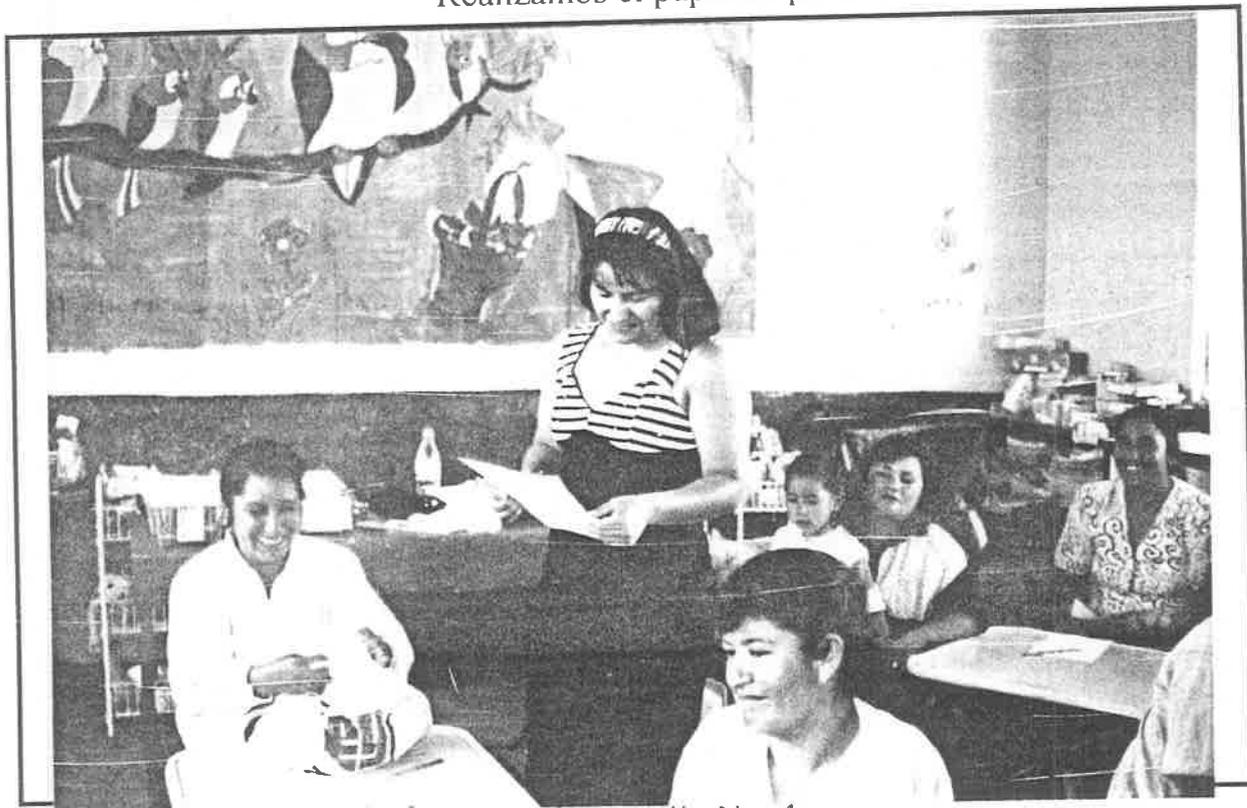
A la cuestión número dos no la ampliaron, pues expresaron que ésta está incluida en ser padre.

Para la cuestión tres, expresaron que deberían platicar con sus esposos y decirles lo que habían aprendido con la lectura.

Concluimos que el haberles cuestionado le hizo reflexionar acerca de su actuación como padres, así como el trabajo en equipo les permitió conocer diferentes opiniones expresadas de diferente manera, la lectura les interesó mucho ya que contenía ejemplos de cómo proceder con sus hijos en determinadas situaciones, las que tienen una finalidad y se les hizo hincapié para que las llevaran a la práctica con sus hijos ya que el contar con información y aplicarlas los irá formando como padres.



Fotografía No. 3
"Realizamos el papel de padres"



Fotografía No. 4
"Realizamos el papel de padres"

6.1.4 Cuarto taller

TEMA: Experimentar actividades propias del Jardín de Niños.

FECHA: 20 de Octubre de 1995.

PARTICIPANTES: Padres de familia.

OBJETIVO: Valorar la importancia de la Educación del Preescolar, experimentando actividades propias del Jardín de Niños.

<i>ACTIVIDAD</i>	<i>RECURSOS</i>	<i>OBSERVACIONES</i>
-Presentación de las conductoras.	Maestras	
-Presentación del tema y objetivo.		
-Técnica grupal.	Sillas, música, participantes.	Al iniciar esta actividad los participantes no mostraron disponibilidad por temor a caerse por lo que se cambió la silla por una hoja.
-Integración de equipos de 4 personas.	Participantes, tijeras resistol, cartulinas, plumones, crayolas, etc.	Se formaron los equipos por elección personal.
-Cada equipo comentar lo que para ellos es el Jardín de Niños, con las siguientes preguntas. *¿Por qué inscribieron a sus hijos en el Jardín de Niños?	Tarjetas con las preguntas.	Se obtuvo participación en varios integrantes de cada equipo.

ACTIVIDAD	RECURSOS	OBSERVACIONES
*¿Qué creen que se les enseña?		
*¿Les ayuda en algo lo que aprenden en el Jardín de Niños?		
-El conductor anotará en cartulinas las conclusiones.	Cartulina y plumones	Las conclusiones fueron las siguientes: Los inscribieron para que aprendan, convivan. Para que les sea fácil la primaria. Creen que se les enseña: Buenos hábitos, cuidar sus útiles, colorear y conocer los colores, convivir y jugar. Les ayuda lo que aprenden en el Jardín de Niños aprenden a hacer manualidades.
-Elaborarán un cartel con el tema que ellos quieran, y los materiales que elijan.	Diversos materiales de desuso y comerciales.	Se mostraron entusiastas, divertidas y relajadas con esta actividad, utilizando diferentes materiales.
-Pegar los carteles y observarlos.		
-Guiar a los participantes a que cada equipo explique brevemente:	Por participantes en forma oral.	Se organizaron para expresar sus opiniones.

ACTIVIDAD	RECURSOS	OBSERVACIONES
<p>*Cómo establecieron los acuerdos para realizar el trabajo.</p> <p>*¿Cómo se organizaron?</p> <p>*Papel de responsabilidad de los integrantes del equipo.</p> <p>*Aprendizajes que se promovieron.</p>	<p>-El conductor anotará las conclusiones en una cartulina.</p>	<p>Expresaron que los acuerdos tomados partieron desde el momento en que dialogaron qué iban a realizar, y distribuyeron las actividades, así como su responsabilidad sería realizar su comisión en cuanto a los aprendizajes que se promovieron al realizar el cartel fueron: organizarse, pintar, pegar, recortar.</p>
<p>-El conductor explicará algunos aspectos que se favorecen en el niño, permitiéndoles la elaboración de carteles.</p>	<p>Conductor</p>	<p>Tomando como referencia los carteles se les informó de otros aspectos que se favorecen en el niño.</p>

ACTIVIDAD	RECURSOS	OBSERVACIONES
-Comparar las primeras conclusiones con las segundas.	Láminas	Se dieron cuenta que habían ampliado su idea de lo que el niño desarrolla en el jardín de niños.
-Ampliar las conclusiones.	Participantes.	<p>Se obtuvieron nuevas conclusiones con respecto a lo que el niño aprende a:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Expresarse -Socializarse -Compartir materiales -Escuchar opiniones -Reflexionar

Para la realización de este taller se procedió de la siguiente manera: se inició con la presentación de las expositoras, tema y objetivo.

Se aplicó una técnica grupal para romper el hielo en la cual, al pedir la participación de las invitadas, éstas se negaron, cuestionándoles por qué no querían participar y dijeron que después se caían, por lo que se cambió la silla por una hoja de papel, bajo la consigna de que al terminar la música debían ganar hoja y pararse en ella e irían quedando eliminadas las que no se pararan en ella, en el transcurso de esta actividad se empezaron a mostrar alegres, animadas y atentas, al final cuando sólo quedaron dos, la más ágil ganó el primer lugar, se dio un aplauso a todas las participantes, se les preguntó si les había gustado etc.

Después se les pidió que formaran equipos de cuatro personas y se les entregó una tarjeta con tres preguntas para que comentaran, indicándoles un tiempo, una vez terminado éste, se les pidió que expresaran sus opiniones las cuales se fueron registrando en una cartulina.

Las madres de familia opinaron que inscriben a sus hijos en el Jardín de Niños para que:

-Aprendan, convivan, se les facilite cuando asistan a la primaria y eliminar el temor.

En cuanto a la pregunta de qué creían que se les enseña en el Jardín de Niños consideraron que:

-Aprenden colores, manualidades, demostrando con ello que el concepto de manualidades como algo decorativo.

Una vez terminada esta actividad se les indicó que cada equipo elaboraría un cartel con el tema que ellos eligieran y con los materiales que gustaran utilizar, (Ver fotografías No. 5 y 6) especificando que sería un cartel por equipo, una vez

terminados los carteles se colocaron en la pared para que todos pudieran observarlos y cada equipo explicara brevemente las cuestiones anotadas en una cartulina con las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se establecieron los acuerdos para realizar el trabajo?
- ¿Cómo se organizaron?
- Papel de responsabilidad de cada uno de los miembros del equipo al realizar el cartel.
- Aprendizajes que se promovieron.

Después se procedió a anotar las conclusiones y compararlas con las anteriores.

Se explicó a los padres de familia algunos aspectos que se favorecen en el niño tomando como ejemplo los carteles que ellos habían realizado, algunos aspectos que se les mencionó fueron: cuántos árboles hay y en qué me favorecen, cuál es el más grande, cuál el más pequeño, arriba, abajo, etc.

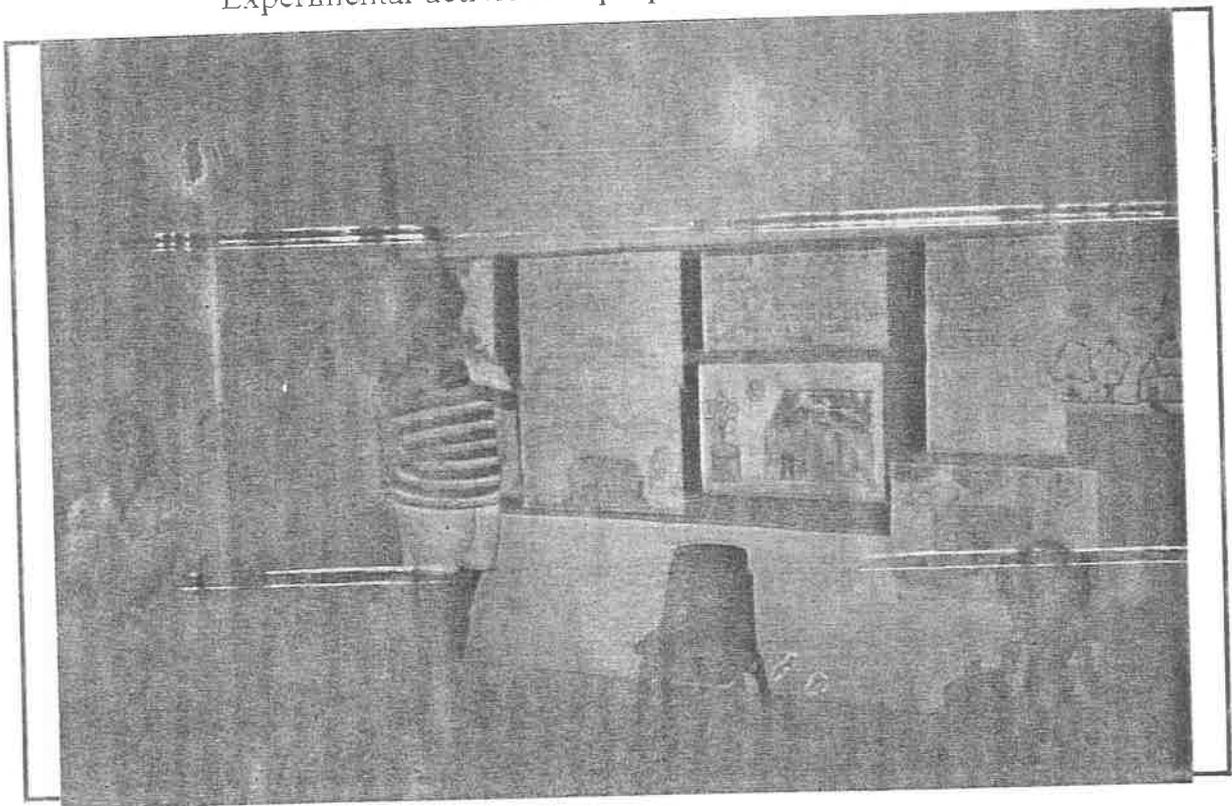
Como punto final y después de haber dado una pequeña orientación, les pedimos que observaran sus conclusiones anteriores y si querían, en base a las conclusiones modificarlas o ampliarlas, por lo que llegaron a las conclusiones finales:

-Expresarse, socializarse, compartir materiales, escuchar opiniones, reflexionar.

Concluimos con la realización de estas actividades que los padres de familia requieren ser orientados acerca de las actividades que se realizan en el Jardín de Niños a fin de que comprendan y valoren, que éstas tienen una finalidad, la cual está encaminada a lograr el desarrollo del niño, y no permitir que tengan esas falsas concepciones, también comprendemos que requieren ser continuas ya que para lograrlo no basta con una sesión.



Fotografía No. 5
"Experimentar actividades propias del Jardín de Niños"



Fotografía No. 6
"Experimentar actividades propias del Jardín de Niños"

6.2 Quinto taller

TEMA: Características del niño de 4 a 5 años.

FECHA: 10 de Noviembre de 1995.

PARTICIPANTES: Padres de familia.

OBJETIVO: Identificará las características del niño de 4 a 5 años.

<i>ACTIVIDAD</i>	<i>RECURSOS</i>	<i>OBSERVACIONES</i>
-Presentación del tema.	Expositor	
-Lectura de la información.	Expositor	
-Analizar las características del niño de 4 a 5 años.	Invitados	Se observó por parte de los participantes que no les venían a la mente ideas, por lo que se les dio ejemplos para que comprendieran y empezaron a mencionar algunas características de la información con las de sus hijos.
-Relacionar las características del niño con algunas actividades del folleto.	Invitados	Buscaron en la información y correlacionaron con el folleto.
-Relatarán experiencias por medio de la dramatización.	Invitados	Se observó participación por parte de los invitados, dramatizando situaciones observadas en sus hijos, también se observó la reacción de las mamás ante estas situaciones.

<i>ACTIVIDAD</i>	<i>RECURSOS</i>	<i>OBSERVACIONES</i>
-Evaluación (ver taller 2)	Por escrito en hojas	En la evaluación los padres expresaron que: Sí les gustó el tema. Sí les gustaría que se trataran más temas. Las actividades si las pueden aplicar en su hogar.

Las actividades previas fueron:

Nos organizamos para el taller, acordando la manera en que se iba a difundir a los padres de familia, quedando los acuerdos de la siguiente manera: Cada una de nosotras invitaría personalmente a las mamás así como hacer una invitación general en cartulina y acordamos consultar en varias fuentes las características del niño de 4 a 5 años, elegir el contenido (Ver anexo 3) y elaborar los folletos con actividades que puedan realizar las mamás en su hogar, acordando en común y fotocopiarlos.

Contando con el material para la realización de este taller se procedió de la siguiente manera:

Se presentó a la expositora, en este caso la profra. Rosa María Comejo torres; una vez presentada se les informó el tema y el objetivo, se les entregó el folleto elaborado previamente, el cual contenía algunas sugerencias prácticas a desarrollar con el niño.

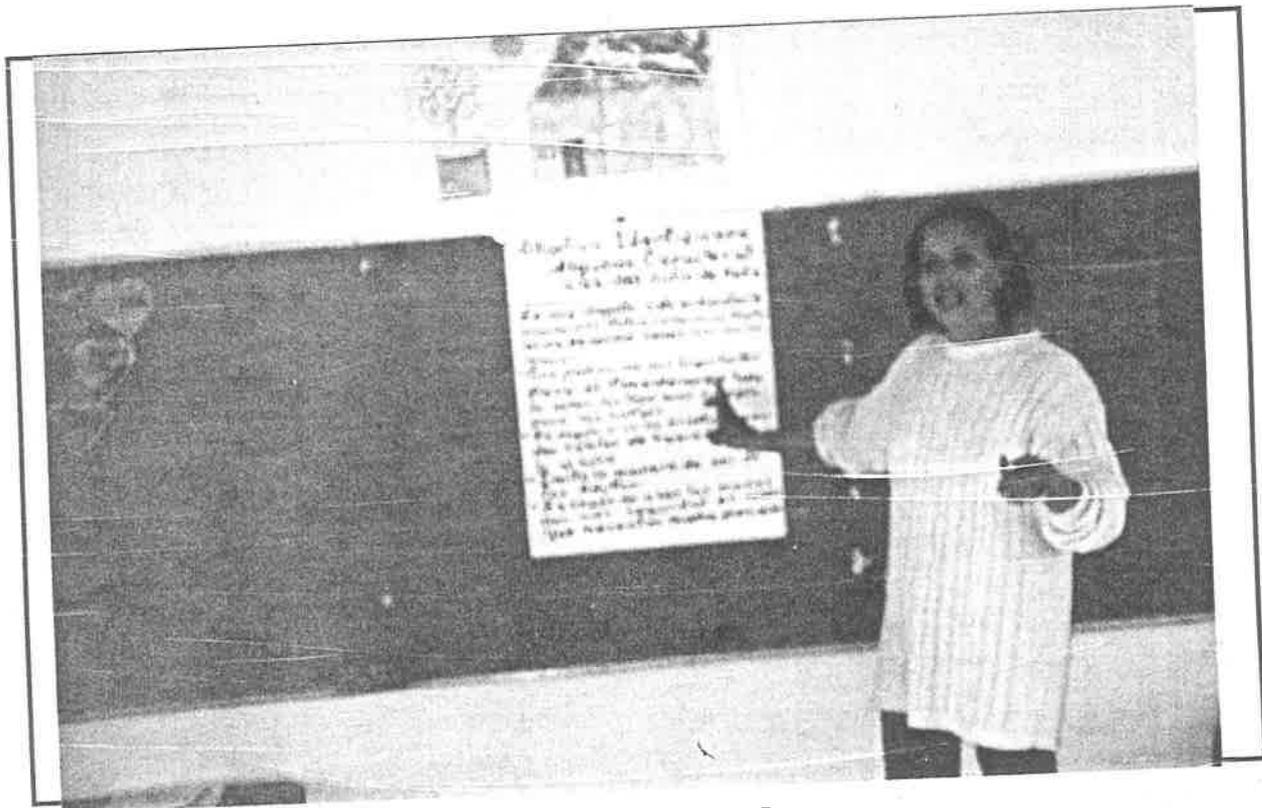
A continuación se les brindó información en forma oral y se presentó una lámina con estas características,(Ver fotografía No. 7) las mamás se mostraron interesadas.

Una vez leídas las características del niño de 4 a 5 años, se les pidió que analizaran éstas, mostrándose inquietas, por lo que se les indicó trabajar en equipos, (Ver fotografía No. 8) se les dio algunos ejemplos como: han visto a sus niños que se pintan o ponen sus zapatos, ya que el padre o la madre es cada vez más importante para él y lo adopta como modelo en sus juegos, lográndose de esta manera que con los ejemplos tuvieran una idea y logran correlacionarlas con las que contenía la lámina.

Se les preguntó quién quería participar dramatizando una situación que han observado con su hijo, en esta actividad las mamás que representaban al niño les daba mucha risa, y a las que representaban a la mamá mostraron por las acciones utilizadas que lo que es natural para el niño de esa edad, a las mamás no les agrada ya que como dijo una señora, a mí, mi niña me rompió mi falda y otra, a mí me destruye mis pinturas, por lo que se pidieron y dieron sugerencias, para cambiar esta actitud en ellas y ayudar a sus hijos.

Los padres manifestaron en la evaluación que sí les gustó el tema, y les agradaría continuar con él, consideraron que sí pueden realizar actividades con sus hijos ya que son fáciles de llevarlas a cabo.

Con la realización de esta actividad concluimos que a los padres de familia se les debe brindar conocimientos necesarios, ya que los primeros años de vida del niños son muy importantes porque durante este tiempo el niño empieza a conocer el mundo que le rodea , el brindarles esta información permitirá que los padres comprendan a sus hijos, que varias cosas que el niño realiza no debe corresponder a lo que la madre quiera que haga, como por ejemplo, que esté quieto; ya que el niño de esta edad es muy inquieto, va de un lugar a otro, le gusta romper cosas, patear, etc. En la medida que las madres comprendan, podrán conducirlo de mejor manera y al mismo tiempo colaborarán y comprenderá las actividades que se realizan en el Jardín de Niños.



Fotografía No. 7
"Características del niño de 4 a 5 años"



Fotografía No. 8
"Características del niño de 4 a 5 años"

6.3 Sexto taller

TEMA: Actividades prácticas en apoyo a la educación, para que realicen en su casa.

FECHA: 16 de Noviembre de 1995.

PARTICIPANTES: Padres de familia, alumnos.

OBJETIVO: Realizará algunas actividades en apoyo a la educación del niño en su casa.

<i>ACTIVIDAD</i>	<i>RECURSOS</i>	<i>OBSERVACIONES</i>
-Presentación del tema.	Expositor	
-Utilización del folleto de la sesión anterior.	Participantes Folletos	
-Leer en voz alta algunas sugerencias escritas en el folleto las que contendrán lo que el niño realiza y cómo puede ayudarlo a desarrollarse.	Participantes voluntarios	vo- Aunque se mostraron avergonzadas, cuando se les solicitó la actividad, hubo participación.
-Realizar actividades del folleto.	Participantes	Las participantes eligieron algunas actividades.
-Invitarlas a que las realicen con sus hijos en la escuela.	Conductor, mamás y niños	En esta actividad se les dio la indicación a las asistentes mostrándose sorprendidos los niños al ver que sus mamás iban a jugar con ellos.
-Agradecimiento a los participantes.		

Para la realización de este taller ya no se requería elaborar material, pues el folleto utilizado fue el mismo que el de la sesión anterior, únicamente se realizó la invitación en cartulinas para pegarlas en cada salón.

El taller se desarrolló de la siguiente manera; la profra. Rosa María Cornejo, fue la coordinadora, quien les informó del objetivo del taller y les dio un folleto a las participantes (Ver anexo 4), se les pidió que lo observaran y después se solicitó voluntarias para leer el folleto, la lectura se realizó por partes con diferentes mamás, preguntándoles si lo habían entendido respondiendo que sí, este folleto se elaboró con actividades sencillas, también se les indicó que se podían usar varios objetos de los que ya tienen en su casa, su uso dependerá de su imaginación y disponibilidad de realización; como punto siguiente, se invitó a los participantes a realizar algunas actividades entre ellas mismas, también se les pidió que invitaran a sus hijos, eligiendo dos actividades para llevarlas a cabo con ellos, una de las actividades que eligieron fue de noción espacial, dentro y fuera, (Ver fotografía No. 9) y, la de identificar dónde se encuentran los objetos, arriba, abajo, atrás. (Ver fotografía No. 10)

Para continuar con la segunda actividad, se les proporcionaron hojas y un marcador para realizar un dibujo parecido al que contiene el folleto, leyeron las indicaciones y las llevaron a cabo con sus hijos; se les pidió que dijeran cómo podrían hacer esta actividad sin tener la hoja, considerando otros aspectos de su casa, dando algunos ejemplos, al final se cuestionó a las mamás con respecto a ¿qué actividades realizan con sus hijos para que aprendan? diciendo algunas que les compran libros para colorear. Se les hizo del conocimiento que estas actividades favorecen aprendizajes en el niño.

Se les agradeció su participación y se les motivó para que continuaran con las actividades en su hogar, así como se informaran con la maestra para que hagan determinadas actividades a fin de que vayan conociendo lo que se realiza en el preescolar y comprendan que si se les pide material, éste será para favorecer el aprendizaje en el niño.



Fotografía No. 9
"Actividades prácticas en apoyo a la educación"



Fotografía No. 10
"Actividades prácticas en apoyo a la educación"

6.4 Séptimo taller

TEMA: Actividades realizadas por los niños en la escuela.

FECHA: 30 de Noviembre de 1995.

PARTICIPANTES: Maestras, niños padres de familia.

OBJETIVO: Observarán actividades realizadas por los niños en la escuela.

<i>ACTIVIDAD</i>	<i>RECURSOS</i>	<i>OBSERVACIONES</i>
-Invitar a los padres de familia a diversas actividades realizadas en la escuela.	Invitados	-Han sido pocos los padres que han acudido a observar las actividades
-Exposición de trabajos realizados en los proyectos, un día de trabajo.	Niños, invitados, material (diverso)	-Las mamás acudieron a ver la exposición en compañía de sus hijos mostrando interés por los juguetes de éstos.

Para la realización de estas actividades, las maestras nos organizamos para determinar cómo se iba a hacer, acordando que cada una haría la invitación a las mamás de sus alumnos, respetando la fecha establecida en la agenda de trabajo.

Así mismo se acordó respetar la fecha para la exposición, también se determinó que como los proyectos que se realizan en cada salón son diferentes y concluyen en diferentes fechas, se guardarían los juguetes para poder llevarla a efecto.

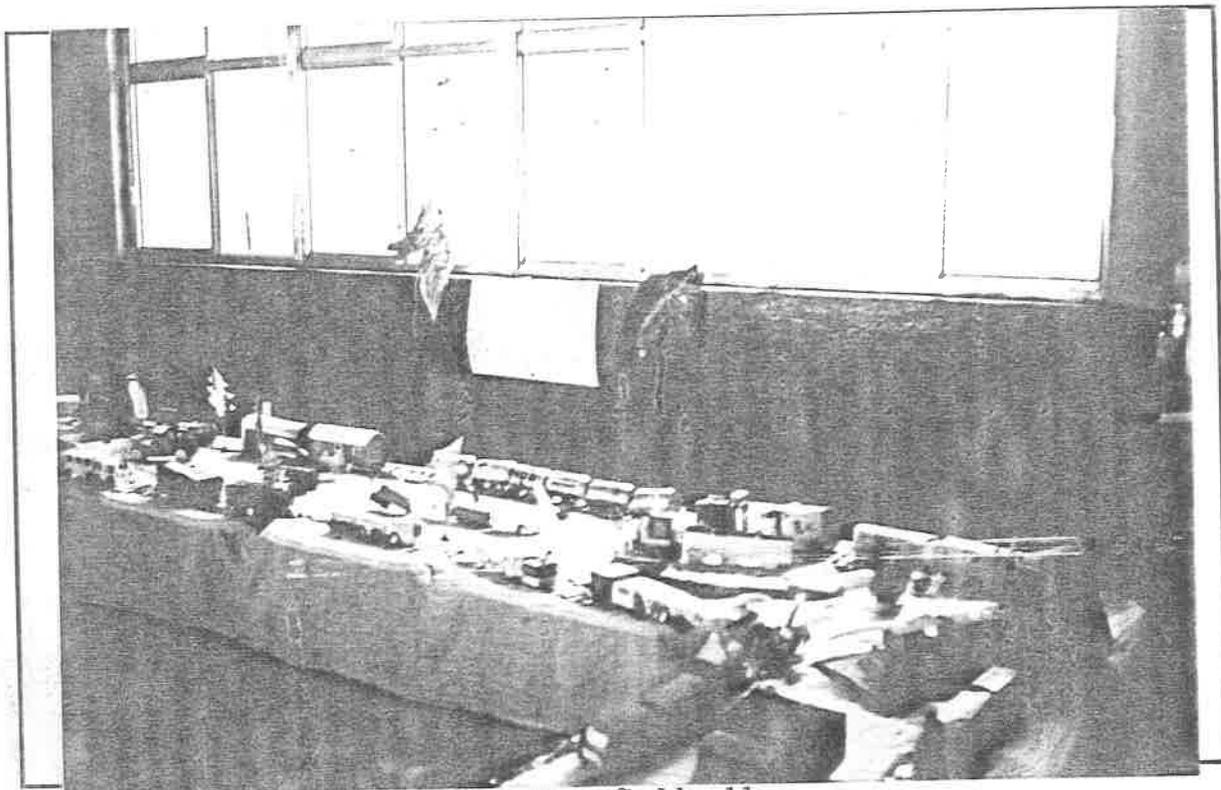
En cuanto a la primer actividad, para que los padres de familia observen un día de trabajo de sus hijos en la escuela, ésta no ha tenido mucha asistencia, pero se sigue invitándolos, diciéndoles que queda abierta para el día en que ellos decidan asistir al Jardín.

Con respecto a la segunda actividad, nos organizamos para elegir el lugar, donde se realizaría la exposición, acordando que sería en un salón, y, las actividades que íbamos a realizar cada una de nosotras, procediendo a distribuir las comisiones, también acordamos que los materiales que se utilizarían en los juguetes serían de desechos.

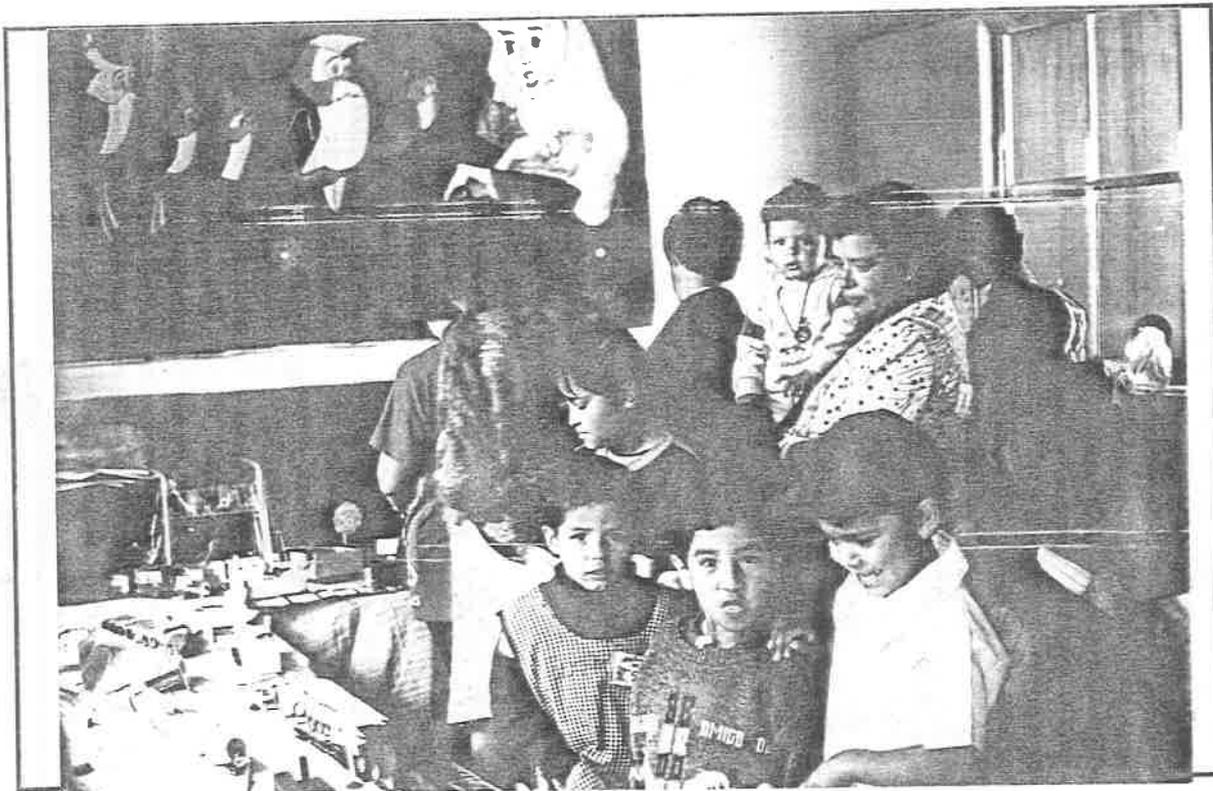
Una vez reunido el material, se montó la exposición el día acordado, (Ver fotografía No. 11) se invitó a los padres de familia un día antes.

La mayoría de los padres de familia acudió con sus niños, (Ver fotografía No. 12) después de recogerlos en su salón, se observó más valoración con respecto a las actividades que realizan los niños en la escuela.

Con la realización de estas actividades se ha venido observando que cuando se les solicita a los padres de familia material de desecho, ya son más los que están cooperando. En este aspecto, sabemos que para obtener mejores resultados, se tiene que continuar con otras actividades para que refuercen las ya realizadas hasta la fecha, ya que todo requiere constancia, así los padres de familia tienen la oportunidad de conocer los propósitos del jardín de niños, su gama de actividades, los beneficios que aportan para el niño, explicarles en cada visita, y en el transcurso de las actividades que se realizan en la escuela, los propósitos de las mismas para obtener aún mejores resultados, el permitirles un mayor acercamiento para que se convierta en una verdadera coordinación y articulación entre escuela y familia.



Fotografía No. 11
"Exposición de material"



Fotografía No. 12
"Observar actividades realizadas por los niños en la escuela"

6.5 Conferencia

TEMA: Problemas de conducta en el niño.

FECHA: 4 de Diciembre de 1995.

PARTICIPANTES: Conferencista invitado, padres de familia.

OBJETIVO: Los padres de familia expresarán algunos problemas de conducta de sus hijos para poder orientarlos.

ACTIVIDAD	RECURSOS	OBSERVACIONES
-Presentación de la conferencia y del tema a tratar.	Invitado	
-Desarrollo de la conferencia.	Invitada	-Hubo casos expresados por los padres de familia, algunos tristes, a los cuales la conferencista orientó para tratar de resolverlos.
-Evaluación de la conferencia con preguntas abiertas. 1. ¿La conferencia le proporcionó orientación? 2. ¿Qué opina de la conferencia? 3. ¿Considera que la información fue suficiente o desea que se amplíe?		-La mayoría de los participantes manifestaron que este tipo de conferencias les ayudan a resolver ciertos problemas que tienen con sus hijos. Además desean que se amplíen.

Para la realización de esta conferencia, la profesora Susana Zúñiga D., solicitó a la psicóloga su participación con el tema ya mencionado anteriormente.

En el desarrollo de esta conferencia, después de haberles dado la conferencista una introducción al tema, algunas mamás empezaron a mencionar problemas de sus niños, como por ejemplo, miedo a dormir solo, problemas de esfínteres, falta de cariño por parte del padre, dándoles la psicóloga algunas orientaciones, (Ver fotografías No. 13 y 14) según se iban presentando, estas sugerencias a realizar, algunas podrían ser llevadas a cabo por los padres, en otros casos, se requerirán de atención especializada.

Los padres de familia agradecieron a la conferencista su participación en esta escuela, así como en la evaluación, manifestaron que este tipo de actividades les ayuda en los problemas que tienen con sus hijos, ya que por falta de conocimientos no los pueden resolver, pidiendo que se ampliara el tema, motivo por el cual se considerará.



Fotografía No. 13
"Problemas de conducta en el niño"



Fotografía No. 14
"Problemas de conducta en el niño"

6.6 Octavo Taller

TEMA: Participa en las actividades deportivas que se realizan en la escuela.

FECHA: 12 de Enero de 1996.

PARTICIPANTES: Padres de familia, niños.

OBJETIVO: Propiciar en los padres de familia su colaboración en las actividades que realizamos.

<i>ACTIVIDAD</i>	<i>RECURSOS</i>	<i>OBSERVACIONES</i>
-Convocar a los padres de familia a que colaboren en las actividades del Jardín de Niños.	Maestras Padres de familia.	Se observó disposición.
-Acordar la fecha.	Padres de familia.	
-Informar a los padres de familia en coordinación con las maestras para la realización de las actividades.	Padres y maestras.	Se distribuyeron las actividades a realizar.
-Ejecutar las actividades.	Padres Niños	
-En base a las informaciones que han recibido, observar si han mostrado cambios en su actuación con sus hijos y educadora.	Maestra	Los padres estimularon a los niños en las competencias, mostraron entusiasmo, disponibilidad y reconocimiento a los menores.

Desde el momento en que se convocó a los padres de familia a participar en actividades deportivas con los niños, mostraron su intención de cooperar, pidiéndoles que acordaran la fecha, posteriormente se les informó de las posibles actividades a realizar y aceptar sus sugerencias y acordar el lugar donde se realizarían, llegando a concluir que se harían en el jardín principal de la comunidad para lo cual se pidió que los niños llevaran la ropa adecuada, acordándose realizar competencias de veinte metros planos, de zig-zag, de costal, así como quienes registrarían a los ganadores, etc., también se organizaron para llevar refrigerio.(Ver fotografía No. 15)

El día de la competencia ya se habían distribuido las comisiones en cada competencia, se observó que las mamás estimularon a sus hijos en las carreras con entusiasmo. (Ver fotografía No. 16)

Consideramos que las actividades son acordes al propósito que nos planteamos, también sabemos que estas requieren ser continuas a fin de ir fomentando en cada uno de los padres su colaboración, ya que escuela y hogar deben trabajar unidos en beneficio del niño y la comunidad.



Fotografia No. 15
"Actividades Deportivas"



Fotografia No. 16

6.7. La transformación del equipo docente como producto de la experiencia vivida.

La transformación del equipo docente como producto de la experiencia vivida, el realizar la investigación fue favorable ya que nos proporcionó conocimientos, pues antes de cursar la materia de seminario, siempre que surgía un problema tratábamos de resolverlo sin realizar investigación pensando que dábamos solución al mismo según acciones que considerábamos eran las más viables.

Aprendimos mucho con la investigación, pero sobre todo dimos el primer paso, ya que con el transcurso de las actividades realizadas, consideramos que tanto en las educadoras como en los padres de familia se logró reflexionar acerca de la actuación de cada uno y dejar la inquietud por mejorar, las primeras tratando de utilizar materiales preferentemente provenientes de la naturaleza y los segundos comprendieron que su colaboración es decisiva para el logro de las actividades que se realizan en la escuela.

Llevar a cabo la investigación no estuvo exenta de obstáculos entre los que podemos mencionar la falta de experiencia en este tipo de actividades lo que represento una cierta desorganización inicial, también la falta de experiencia en la elaboración de los instrumentos para obtener datos nos causo dificultades que al mismo tiempo nos sirvió de experiencia para futuros trabajos, nos encontramos con otros problemas como por ejemplo la abstinencia de los padres de familia al contestar la encuesta, acción que nos permitió determinar la falta de colaboración de los mismos.

Por otra parte podemos concluir que con la realización del proceso de investigación se modificó el comportamiento de las educadoras y padres de familia y por consiguiente se beneficio la educación del niño.

CONCLUSIONES

La investigación participativa puede ser realizada por los propios profesores para determinar las necesidades reales que requieren especial atención a fin de modificar dicha realidad. ~

La problemática detectada en la escuela fue la falta de cooperación de los padres de familia.

Las maestras de esta escuela requerimos mayor cooperación por parte de los padres de familia, que ayude en la formación de los niños, ya que ellos son los directamente responsables de este aspecto.

La apatía de los padres de familia es reforzada por la tendencia que tenemos las maestras al citarlos a reuniones sólo para pedir su aportación económica.

Las educadoras de esta escuela hemos olvidado que el material con el que interactúe el niño, no requiere ser comercial sino adquirido de la naturaleza o de desechos reciclables.

La concepción que los padres de familia tenían con respecto a lo que el preescolar debe brindar, se modificó con la información que les brindamos en los talleres, y ello les permitió reflexionar acerca de algunos propósitos de este nivel.

Los padres de familia necesitan mayor información con respecto a su participación en la conservación y uso de los materiales existentes, para que con su colaboración puedan proporcionar un espacio adecuado, y proveer de los materiales necesarios para apoyar el proceso educativo de sus hijos.

Las educadoras reconocimos que nuestra función no implica solicitar las aportaciones económicas, función que concierne directamente a la mesa directiva de la asociación de padres de familia.

Las maestras comprendimos que nuestra participación es fundamental para que los padres de familia apoyen en las actividades encaminadas a elevar la calidad de la educación.

Los talleres fueron momentos decisivos para la modificación de las actitudes de los padres de familia ya que reconocieron la importancia de su asistencia y participación en las actividades educativas.

Al terminar el proyecto de investigación, comprendimos que el definir la problemática de la escuela de manera conciente y organizada nos permitió reconocer que el trabajo en conjunto crea un compromiso por parte de los que intervenimos en ella y al mismo tiempo nos indicó el camino para futuras investigaciones.

BIBLIOGRAFIA

CENTRO DE ESTUDIOS EDUCATIVOS. Nezahualpilli, educación preescolar comunitaria. México, 1986. p. 210

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO. SEP. Ley General de Educación. Padre de Familia: Conoce las disposiciones legales que regulan tu participación social en la educación. Unidad de atención a padres de familia. Talleres gráficos del OSEJ, Zapopan, Jalisco, 1993. p. 13

HERNANDEZ RUIZ, Santiago. La escuela y el medio. México, De. Herrero 1957. P. 272.

S.E.P. D.G.E.P. Bloque de juegos y actividades en el desarrollo de los proyectos en el jardín de niños. México, 1993. p. 125

S.E.P. D.G.E.P. La educación preescolar en México". Un acercamiento teórico. México, 1988. p. 187

S.E.P. D.G.E.P. Manual de actividades gráfico plásticas. México, 1986.

S.E.P. D.G.E.P. Módulo autodidacta de apoyo al programa de orientación educativa a padres de familia. México, 1984. pp. 95

S.E.P. Programa de educación preescolar. Libro 1. México, 1982. P. 178

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Antología de Seminario.
México, 1986, 152 p.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. El niño aprendizaje y desarrollo. México, 1988, p. 224.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Metodología de la Investigación 1. Vo. I. México, 1981, p. 297

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Metodología de la Investigación 1. Vo. II. México, 1981, p. 243

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Pedagógica base psicológicas.
México, 1982. P. 422

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Política educativa en México.
Vo. I. México, 1981. P. 211

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Redacción e Investigación documental I. 2da. ed. México, 1981, 233 p.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Seminario. México, 1986,
218 p.

ANEXO I

LEY GENERAL DE EDUCACION CAPITULO VII*

Sección 1

De los Padres de Familia

Artículo 65.- Son derechos de quienes ejercen la patria potestad o tutela.

Antes que nada, es necesario aclarar que la patria potestad es la autoridad que se ejerce sobre la persona y bienes de los hijos menores de edad.

De acuerdo al código civil, la patria potestad la ejercen:

- Ambos padres.
- Cuando falta uno de los padres, la ejerce el que vive.
- A falta de ambos padres, ejercerán la patria potestad los abuelos paternos o maternos, en el orden que determine el Juez, tomando en consideración los intereses de los menores.

Por otra parte, la tutela tiene por objeto, la guarda de la persona y bienes de los que no estando sujetos a patria potestad, tienen incapacidad natural y legal o solamente legal, para gobernarse por sí mismos; de ahí que sólo cuando un menor de edad carece de padres y abuelos que ejerzan la patria potestad, la autoridad judicial competente designará un tutor.

Fracción I.- Obtener inscripción en escuelas públicas para que sus hijos o pupilos menores de edad, que satisfagan los requisitos aplicables, reciban la educación preescolar, la primaria y la secundaria.

Es la Secretaría de Educación la que determina los requisitos de inscripción que se deben cubrir, de acuerdo al grado y modalidad de que se trate.

A manera de ejemplo, señalamos a continuación algunos de los requisitos básicos:

- Acta de nacimiento.
- Cartilla de vacunación (para el grado preescolar).
- Tener seis años de edad cumplidos.
- Certificado de primaria (para ingresar a secundaria), etc. etc.

De tal forma que quienes no cumplan con los requisitos que se soliciten, no podrán ser inscritos.

Fracción II.- Participar a las autoridades de la escuela en la que están inscritos sus hijos o pupilos, cualquier problema relacionado con la educación de éstos, a fin de que aquellas se aboquen a su solución.

Hay niños que presentan problemas que dificultan el desarrollo normal de sus habilidades, como pueden ser entre otros:

- Dificultad tanto para escribir como para pronunciar palabras correctamente.
- Dificultad para relacionarse con sus semejantes (tímidos, introvertidos, extrovertidos, etc.)

*Gobierno del Estado de Jalisco. SEP. Ley General de Educación. Padre de familia conoce las disposiciones legales que regulan tu participación social en la educación. Unidad de Atención a Padres de Familia. Talleres Gráficos de OSEJ, Zapopan, Jalisco. 1993.- p. 2-13

- Trastornos visuales (miopía, confusión de colores, etc.)
- Dificultad para distinguir derecha e izquierda.
- Problemas de salud (asma, vejiga chica, falta de control de esfínteres, gastroenteritis, alergia, epilepsia, cardíacos, etc.).
- Problemas emocionales (tristeza, apatía, depresión, agresividad, pasividad, etc.).

Por lo que es muy conveniente que cuando se detecten problemas como los antes señalados u otros, hacerlo del conocimiento de los maestros para que éstos, en la medida de sus posibilidades, les ayuden a superar la dificultades. Los maestros estarán en mejores condiciones de enseñar o ejercitar a los niños si conocen las características especiales o problemas que éstos tienen y que en un momento dado, les puedan dificultar su desenvolvimiento en la escuela.

Fracción III.- Colaborar con las autoridades escolares para la superación de los educandos y en el mejoramiento de los establecimientos educativos;

Esta fracción señala dos aspectos; el primero se refiere a la superación de los educandos y el segundo, al mejoramiento de los establecimientos educativos. En cuanto al primer aspecto, es conveniente destacar que la labor que se realiza en la escuela con los educandos, se complementa en la familia y viceversa, de tal forma que la responsabilidad de la educación del niño no recaiga en una sola parte. La colaboración de los padres en este sentido es importantísima y se puede realizar de varias formas:

- Revisando y asesorando las tareas y trabajos que se le encarguen a los niños.
- Enviándoles puntualmente a la escuela.
- Fomentando hábitos de estudio, señalándoles un lugar y tiempo conveniente para realizar sus tareas escolares.
- Estando pendientes del desempeño del niño en todas sus asignaturas, estableciendo estrategias apropiadas cuando se encuentra bajo su rendimiento escolar.

Fomentar en el niño, una actitud de respeto y honestidad hacia sí mismo y en general hacia sus semejantes.

Estar en contacto con el maestro para ver la mejor forma de ayudar a la educación de los hijos.

En cuanto al segundo aspecto, podemos mencionar que para el mejor desempeño de los alumnos, es muy importante que se encuentren en un ambiente físico adecuado, con buenas condiciones de espacio, iluminación, aseo, pintura, mobiliario confortable, recursos didácticos apropiados y en general, en un medio agradable. De ahí que sea necesario participar en todas las acciones pertenecientes para que el establecimiento escolar cuente con las condiciones antes señaladas.

Fracción IV.- Formar parte de las asociaciones de padres de familia y de los consejos de participación social, a que se refiere este capítulo; y

Todos los padres de familia cuyos hijos están inscritos en una escuela, forman parte de la Asociación de

Padres de Familia y la única forma de hacer que su opinión sea tomada en cuenta, es siendo actores y no meros espectadores del proceso educativo, por lo que es importante que la participación de los padres y tutores se de a través de los órganos colegiados previstos por la ley y conforme a los reglamentos en la materia.

Artículo 66.- Son obligaciones de quienes ejercen la patria potestad o la tutela:

Fracción I.- Hacer que sus hijos o pupilos, menores de edad, reciban la educación primaria y secundaria.

La prosperidad de la sociedad y de las personas, exige una preparación cada vez más extensa. Para poder competir con éxito con los demás miembros de la sociedad y con otras naciones, es necesario elevar la calidad y productividad del trabajo que desempeñamos, y para esto se requiere antes que nada, mejorar los niveles educativos, es por esto que los padres están obligados a hacer que los hijos realicen estudios de primaria y secundaria.

Fracción IV.- Apoyar el proceso educativo de sus hijos o pupilos.

Los que ejercen la patria potestad o la tutela, están obligados entre otras cosas a:

- Educar convenientemente a los hijos.
- Corregirlos en las desviaciones éticas o morales que pudieran incurrir, sin lesionar su integridad física y psicológica.
- Observar una conducta que le sirva de buen ejemplo a los hijos.
- Representarlos legítimamente.
- Proporcionarles una alimentación balanceada y suficiente.
- Proveerlos de los materiales de estudio necesarios.
- No asignarles actividades domésticas en exceso, que les impidan dedicarle tiempo suficiente a sus estudios.
- Estimular, mediante actos y frases de aprobación y reconocimiento cuando el niño se destaque por su empeño y aplicación en las tareas escolares.
- Mantener una actitud abierta para entender, escuchar y proporcionar ayuda al niño cuando muestre actitudes de apatía, franca oposición o rebeldía ante el trabajo escolar.
- Ejercer la autoridad de manera justa y racional para conducir y guiar al niño en lo referente a sus responsabilidades y obligaciones.
- Proporcionar o buscar quien le otorgue ayuda suplementaria cuando el niño lo requiera para superar los problemas que surjan en relación a su desempeño escolar como clases individuales de regularización, apoyo psicoterapéutico, ejercicios extras, etc.

Fracción III.- Colaborar con las instituciones educativas en las que estén inscritos sus hijos o pupilos, en las actividades que dichas instituciones realicen.

En cada escuela se realizan actividades propias de su función, en las cuales invitan a los padres de familia a participar como son:

- Semanas culturales.
- Exposición de trabajos realizados por los alumnos.
- Juntas para acordar con los padres asuntos de su competencia.
- Eventos deportivos y culturales.
- Convivencias, etc.

Artículo 67.- Las asociaciones de padres de familia tendrán por objeto:

Este artículo delimita perfectamente los espacios de participación de quienes ejercen la patria potestad o tutela a través de las asociaciones de padres de familia; actuar de conformidad con ellos nos permitirá obtener mejores resultados.

Fracción I.- Representar ante las autoridades escolares los intereses que en materia educativa sean comunes a los asociados.

El interés común a todos los padres y alrededor del cual deberán girar todas sus actividades, es el que se proporcione un servicio educativo con la mejor calidad posible.

Para conseguir este objetivo, es necesario organizarse para unificar los criterios sobre las acciones más inmediatas o prioritarias en las que los padres pueden participar en apoyo a la escuela y de acuerdo a las disposiciones que esta ley y el reglamento respectivo establecen.

Esta unificación de criterios se da fundamentalmente a través de los programas de trabajo y los estatutos con que se rigen las asociaciones de padres de familia, ya que es el único organismo que la ley reconoce para representarlos y mediante el cual se pueden hacer escuchar los padres.

Fracción II.- Colaborar para una mejor integración de la comunidad escolar, así como en el mejoramiento de los planteles.

Esta fracción establece dos aspectos: el primero se refiere a la colaboración para una mejor integración de la comunidad escolar y, el segundo, relativo a la colaboración en el mejoramiento de los planteles.

En cuanto al primer aspecto, recordemos que la comunidad escolar de los planteles educativos, está compuesta por el personal directivo, personal docente, personal administrativo, personal de servicio, alumnos y padres de familia y que dicha comunidad tiene como propósito común: elevar la calidad de la enseñanza y que, para alcanzar ese propósito común es indispensable que quienes integran la comunidad escolar, trabajen como un conjunto unificado, congregando los esfuerzos individuales dispersos y colocándolos al servicio del propósito común señalado.

Para que se dé la integración, es necesario que quienes forman la comunidad escolar, realicen sus funciones en un marco de estricto respeto a las personas y a los trabajos de su competencia, con amplia disposición a colaborar cuando se les requiera, un clima de armonía, consideración y entendimiento.

Para que su colaboración sea funcional y adecuada, es necesario:

- Conocer la estructura operativa y funcional de la escuela y el papel que desempeñan cada una de las personas encargadas de hacerla funcionar.
- Conocer la estructura operativa y funcional de las asociaciones de padres de familia.
- Conocer los derechos y obligaciones que la Ley General de Educación concede a los padres de familia.
- Conocerse, tratarse, relacionarse y establecer lazos de camaradería y amistad entre los padres de familia y con los demás miembros de la comunidad escolar.
- Estar motivados, animados y dispuestos a prestar su colaboración con diligencia y entusiasmo.

En base a lo anterior, es conveniente realizar:

- Reuniones de información que nos permitan conocer la estructura operativa y funcional, tanto de la escuela como de las asociaciones de padres de familia, así como los derechos y obligaciones de quienes ejercen la patria potestad o tutela.
- Reuniones de animación y convivencia, en las que participen todos los integrantes de la comunidad escolar.
- Eventos culturales y deportivos.
- Y en general, todas aquellas actividades que sean necesarias para lograr la integración.

En cuanto al segundo aspecto, o sea, colaborar en el mejoramiento de los planteles, los padres de familia de acuerdo a las necesidades del plantel podrán: llevar a cabo todas las acciones que les permitan dotar a la escuela del material didáctico y mobiliario necesario; construir aulas, canchas, bibliotecas, etc. y proporcionar el mantenimiento oportuno tanto al edificio escolar como al mobiliario y equipo.

Fracción III.- Participar en la aplicación de cooperaciones en numerario, bienes y servicios que las propias asociaciones deseen hacer al establecimiento escolar.

La mesa directiva de la asociación de padres de familia, tomando en cuenta las necesidades del plantel, elaborará su programa de trabajo, el que se somete para su aprobación a la asamblea general (compuesta por todos los padres y tutores) luego que es aprobado, por mayoría de votos, se determina también el monto a que ascenderá la cooperación que harán los padres de familia para satisfacer las necesidades de la escuela, dichas cuotas o aportaciones al ser aprobadas por la mayoría de los miembros de la asociación de padres de familia, se convierten en obligatorias para todos los miembros de la asociación.

Las aportaciones se deben entregar al Tesorero de la asociación de padres de familia, y éste a su vez, les debe entregar el recibo correspondiente.

Fracción IV.- Proponer las medidas que estimen conducentes para alcanzar los objetivos señalados en

las fracciones anteriores.

Todos los miembros de la asociación de padres de familia pueden proponer en las reuniones de la asamblea general, las medidas que consideren convenientes para alcanzar los objetivos señalados en las fracciones anteriores, y cuando dichas propuestas sean aprobadas por la mayoría, deberán incorporarse al programa de trabajo, ya que la mesa directiva tiene la obligación de hacer cumplir los acuerdos que se tomen.

Fracción V.- Informar a las autoridades educativas y escolares sobre cualquier irregularidad de que sean objeto los educandos.

Preservar la integridad física, psicológica y social sobre la base del respeto a la dignidad de los educandos, es una de las preocupaciones fundamentales de la Secretaría de Educación, de ahí, que sea importante tener conocimiento de cualquier irregularidad de que sean objeto los alumnos, para tomar las medidas pertinentes.

Las asociaciones de padres de familia se abstendrán de intervenir en los aspectos pedagógicos y laborales de los establecimientos educativos.

La ley general de educación, señala claramente que las autoridades educativas son las únicas facultades para intervenir en las cuestiones pedagógicas y laborales.

Esto obedece a principios elementales de tipo organizacional, pues estas cuestiones no pueden quedar al arbitrio de particulares, sino que deben obedecer a principios generales que garanticen un trato educativo, basado en criterios lógicos y racionales que valgan para todos.

El estado está en condiciones de garantizar normas mínimas de funcionamiento y racionalidad para el sistema educativo, haciendo concurrir a equipos de especialistas en cada materia para la elaboración de los planes y programas de las escuelas y libros de texto.

La autoridad educativa tiene una visión más amplia de las necesidades del sistema, de la que puedan tener los grupos de padres que habitan en una región determinada, es por eso que sus decisiones las hacen tomando en consideración las necesidades de un estado y no de una escuela en particular, de ahí que se reserve para sí, el derecho de administrar pedagógica y administrativamente el sector educativo de su competencia.

La organización y el funcionamiento de las asociaciones de padres de familia, en lo concerniente a sus relaciones con las autoridades de los establecimientos escolares, se sujetarán a las disposiciones que la autoridad educativa federal señale.

Al estado de Jalisco, a través de su Secretaría de Educación, le corresponde llevar la administración del sistema educativo en su jurisdicción siendo la cuestión normativa una función que le concierne a la Autoridad Federal, incluyendo la reglamentación que regula la organización y funcionamiento de las asociaciones de padres de familia.

ANEXO II

FUNCION DE SER PADRES*

La familia es la unidad integral de la sociedad; es un grupo primario en el cual el hombre recibe los primeros cuidados de sus padres, adquiere los aprendizajes básicos para vivir y tomar contacto con distintos valores culturales; es el "laboratorio de las primeras experiencias" de la vida, ya que la manera de satisfacer las propias necesidades básicas y la forma de vivir con otros seres humanos, son algunas de las cosas que se aprenden de niños en la familia, que trascienden en la vida futura.

El papel que juegan los padres de familia es determinante, ya que son los primeros y principales responsables de la educación de sus hijos; por lo tanto, es necesario que sean conscientes de lo que ésto significa y tengan oportunidad de reflexionar sobre su papel, aclarar dudas, y ampliar horizontes en relación con la importante función que desempeñan.

Es innegable que a los padres por derecho natural les concierne la educación de los hijos. La declaración de los derechos humanos expresa claramente: Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos

Sin embargo, para que su función educativa se lleve a cabo no es suficiente el derecho natural y legal; más importante es la formación e información que los padres tengan para desarrollar plenamente su papel de primeros educadores de sus hijos.

La "Llave Maestra" para educar es el amor, ya que de él fluye el dar, compartir, comprender, respetar, alentar, escuchar, etc. Actitudes que favorecen el bienestar y desarrollo de los hijos.

Por lo tanto, querer a los hijos es interesarse en ellos, estar alertas a descubrir cuáles son sus características e intereses, conocer las etapas por las cuáles están pasando y, con base en ello, aceptarlos, comprenderlos, respetarlos y orientarlos mediante el ejercicio de una autoridad real.

Algunas veces sucede que el padre limita su función convirtiéndose en un simple sostén económico del hogar y deja por completo el cuidado y la guía de los hijos en manos de la madre; sin embargo, las actuales condiciones de vida en las que la madre trabaja frecuentemente fuera del hogar, han favorecido que intercale su trabajo con el hogar involucrándose en la atención y educación de los hijos; con lo cual, desarrolla una conciencia nueva de su misión paterna. El momento en que el hombre debe iniciar su preparación para la maternidad, es el mismo que la mujer empieza a prepararse para la maternidad, de aquí el principio de su corresponsabilidad por el cual el padre y la madre asumen su rol como un "nosotros" hacia un fin común; esto no significa que cada uno pierda su individualidad, por el contrario se da la complementariedad humana tan indispensable para la formación de los hijos, ya que por un lado conocen y aprecian las características comunes de cada uno y por otro necesitan de ambos para poder desarrollarse integralmente.

El hombre y la mujer no sólo se diferencian en su biología externa sino también en su psique; cada uno de los componentes de la pareja aporta al nuevo ser los valores propios de su sexo para que los conjugue y armonice con los del sexo opuesto.

Cuando uno desempeña su rol con una conciencia de ayuda mutua, la tarea de ser padres, se torna más accesible y encuentra caminos diversos para favorecer una buena educación. Esta

*SEP. D.E.G.E.P. Módulo autodidacta de apoyo al programa de orientación educativa a padres de familia. México, 1984. p.p. 4-7.

labor ha de emprenderse con optimismo, sin argumentar ni prejuiciar, haciendo, compartiendo, experimentando, en una palabra, viviendo: Por ejemplo, si el trabajo del padre se aprovecha no solo como un medio de conseguir remuneración económica, sino de mostrar imágenes educativas a los hijos, el sentido de aprovechamiento del tiempo, del esfuerzo, del servicio a los demás, de la administración de dinero, son valores que pueden infiltrarse en la personalidad infantil y aún más si se aúna su participación en algunas labores del hogar que permitan a los hijos su interacción con su familia; estas acciones positivas del padre en armonía con las de la madre son una verdadera "escuela viva".

Si por el contrario, alguno de los padres permanece pasivo y abandona su quehacer educativo en manos del otro, su rol se extingue ante la vista de los demás, debilitándose su imagen y es entonces cuando la tarea educativa se hace más ardua y se limitan sus alcances.

Por lo tanto, ser padre es una función que implica una formación total, ya que para educar es necesario se sujeto en constante educación; si los padres desean para los hijos una educación propiciadora de hábitos, actitudes y valores formativos, han de considerar y retomar las situaciones que diariamente surgen en su familia para propiciar en ella el desarrollo de estos aprendizajes.

El niño desde que nace necesita del contacto físico de sus padres sus caricias, su voz; la atención a sus necesidades constituye el conjunto de primeras experiencias afectivas que le permiten iniciar su desarrollo favorablemente; éste continuará evolucionando en la medida que los padres propicien con sus propios hábitos, actitudes, valores y costumbres, la formación integral de sus hijos.

Cuando el pequeño recibe al despertar un saludo afectuoso de sus padres además de recibir cariño, estará iniciando la formación de hábitos y actitudes en su relación con los demás; si ante las preguntas que formulan los hijos, los padres les demuestran interés, comprensión, aprobación y respeto, desarrollarán en ellos sentimientos de seguridad, confianza y respeto a los demás; si les asignan sencillos trabajos en el hogar y les permiten ejecutar actividades de cuidado a su persona, (vestirse, bañarse, guardar y ordenar su ropa y juguetes), estarán orientándolos hacia el logro de su autonomía.

Cuando niños imitan las actividades y actitudes de sus padres, están iniciando el aprendizaje masculino y femenino, necesarios para su identificación sexual; cuando los padres charlen con los hijos escuchando y dando valor a las intervenciones del pequeño, propician el manejo de relaciones interpersonales estables, estimulan su lenguaje y facilitan la expresión de sus sentimientos. Al jugar unos con otros, se transmiten sensaciones de bienestar, se aprenden reglas, se manifiestan cambios de conducta y se descubren cualidades y habilidades del pequeño que faciliten a la vez su conducción; si los padres, les permiten en su oportunidad, tomar decisiones, elegir, elaborar trabajo o inventar juegos y manifiestan aprecio y aprobación, se propicia el desarrollo de la creatividad.

Cuando la autoridad de los padres es firme, serena, reflexiva, consciente y congruente, las respuestas que dan los hijos a ésta serán aceptable y la obediencia se generará por convencimiento propio. Por el contrario, se pueden crear situaciones incongruentes cuando los padres sobreprotegen a los hijos, haciéndoles todo y ejerciendo un dominio excesivo; en este caso, pueden formarse sentimientos de debilidad que harán a los hijos dependientes y temerosos para actuar por sí mismos.

Se podrían seguir enunciando un sinnúmero de situaciones, lo esencial es interiorizar el importante papel de los padres; comprender que los niños aprenden objetivamente, es decir, viendo, sintiendo y haciendo todo lo que les muestran los adultos más que con sus palabras, con sus hechos; los niños reclaman una ayuda que favorezca el desarrollo de autonomía.

En cada familia, en cada hogar y con cada hijo, se dan diferentes situaciones en la búsqueda de la educación; si los padres están dispuestos a abordar esta tarea con responsabilidad, es aconsejable que reflexionen sobre su propia actuación, para descubrir día a día mejores medios para el logro de sus propósitos.

Ser padres es, en esencia, ser educadores; esto es, promotores del desarrollo integral de los hijos, agentes facilitadores de todo tipo de aprendizajes positivos en ellos, que favorezcan el que desarrollen sus aptitudes, satisfagan sus intereses, descubran y realicen su personal misión en la vida.

ANEXO III

DESARROLLO DEL NIÑO DE 4 A 5 AÑOS.*

-El niño de 4 años es muy inquieto en todos los aspectos. El dominio que ya tiene sobre su cuerpo le permite estar en constante movimiento: patear, cachar, lanzar piedras, armar y desarmar cosas. Tiene más habilidad con las manos.

-El padre se vuelve cada vez más importante para él y lo toma como ejemplo, como modelo en sus juegos. El papá se convierte en la persona que "todo lo sabe" y "todo lo puede", aunque la madre sigue siendo el centro de su mundo.

-Es capaz de tener sus cosas en orden si se le enseña y aprende hábitos de limpieza como bañarse, peinarse, lavarse las manos antes de comer o de ir al baño.

-Cada vez más, imita la manera de ser y de comportarse de los adultos que le rodean, por eso cuando le pedimos que haga las cosas "bien" y nosotros las hacemos "mal", lo confundimos pues así no puede estar seguro de lo que consideramos "bueno" o "malo", por ejemplo, cuando le decimos "no mientas" y él nos oye contando una mentira a nuestra vecina.

-Ya es capaz de usar las manos con más seguridad en cosas que necesitan mucha precisión como por ejemplo, ensartar cuentas pequeñas, ensartar una aguja, cortar con tijeras, clavar con martillo, dibujar, hacer figuritas de barro y muy pronto estará listo para aprender a escribir.

-Es probable que todavía juegue con sus compañeros imaginarios.

-Discute mucho, exige y defiende sus opiniones, para esto usa todas las palabras que oye y las aplica muy bien.

-Hace muchas preguntas aunque no le interesa mucho la respuesta, pues lo que piensa sigue siendo lo más importante para él.

-Todo lo que el niño ve y hace, así como ver lo que hacen los demás, le permite conocer y aprender. Si tiene oportunidad de ver y tocar las cosas y seres que le rodean, se forman en su pensamiento ideas que cada día le irán permitiendo conocer más y mejor todo lo que le interesa.

-Es muy importante que el niño juegue usando una gran variedad de cosas, para esto no son necesarios los juguetes comprados, aprovechando las cosas que hay en la localidad y con un poco de tiempo y de imaginación, los padres pueden fabricar sencillos juguetes con cajas, botes, empaques, troncos.

-Ya puede separar los objetos por grupos tomando en cuenta algunas de sus características como: color, forma, tamaño por ejemplo, en un lado pone todas las cosas grandes, del otro, las cosas pequeñas.

-También puede conocer lo que está arriba, abajo, cerca o lejos, atrás o adelante de él (o sea en relación a su propia persona).

-Igual que antes, necesita sentirse amado, el cariño que recibe de sus padres y de las personas que le rodean, le ayuda a sentirse seguro y llevarse mejor con los demás y poder dar su opinión acerca de lo que le gusta y lo que no y hacer preguntas sobre lo que le interesa saber. Este sentimiento de confianza y seguridad es muy importante porque le permite aprender cada vez, más y más cosas.

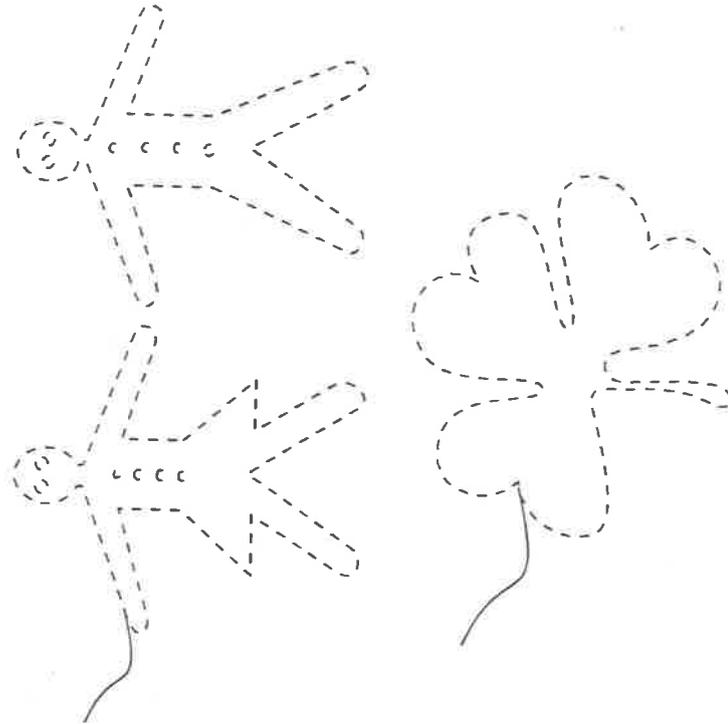
-A esta edad pregunta más seguido el ¿cómo? o ¿por qué? de las cosas.

-Es un gran "platicador" ya que le encanta platicar las nuevas palabras que ha aprendido. Ya puede usar las palabras con mucha facilidad para explicar cómo son las personas y cosas que le rodean, también las usa para contar historias fantásticas que él inventa y para contar "chistes".

-Presta mucha atención cuando escucha una plática y le interesa, le gusta que le cuenten cuentos y quiere que le cuenten el mismo cuento muchas veces.

ANEXO IV

*Pegar cordones, hilos y papel
siguiendo una línea.*



ACTIVIDADES DE APOYO A LA
EDUCACION PARA QUE
REALICEN EN SU CASA

JARDIN DE NIÑOS

Esto permite que el niño adquiera
destreza y fuerza en sus manos.

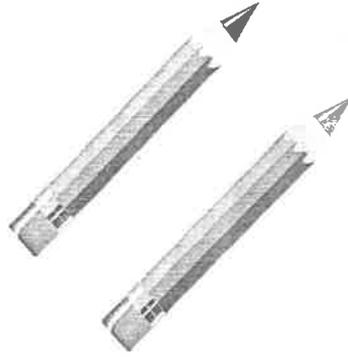
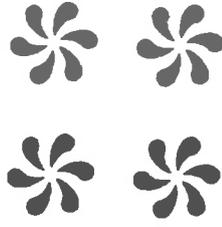
El presente folleto tiene la finalidad de brindarle algunas sugerencias que usted puede desarrollar con su hijo en casa.

Cada una de las actividades sugeridas le informa que puede desarrollar en el niño.

Así mismo al realizarlas, permitirá tener idea acerca de las actividades que se realizan en el jardín de niños, y al mismo tiempo, estará participando en la formación integral del niño.

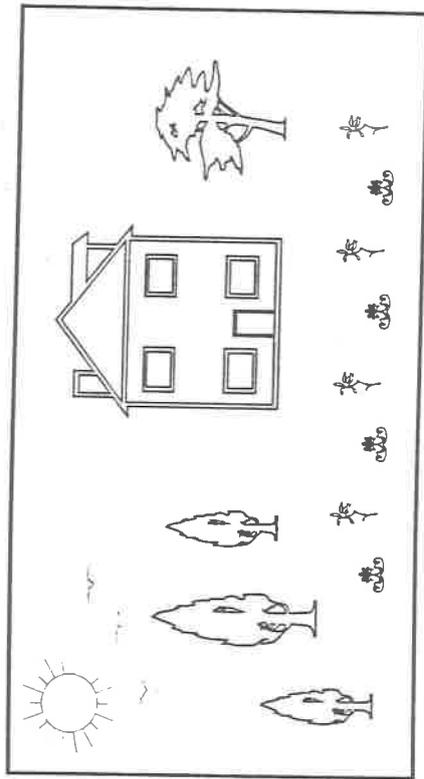
Gracias por su participación

Que el niño agrupe objetos por tamaños.



El niño aprende a conocer el tamaño de los objetos. Proporcionele cosas de diferentes tamaños. (Estos objetos pueden ser de los que tengan en su hogar).

Elabore dibujos con un propósito.



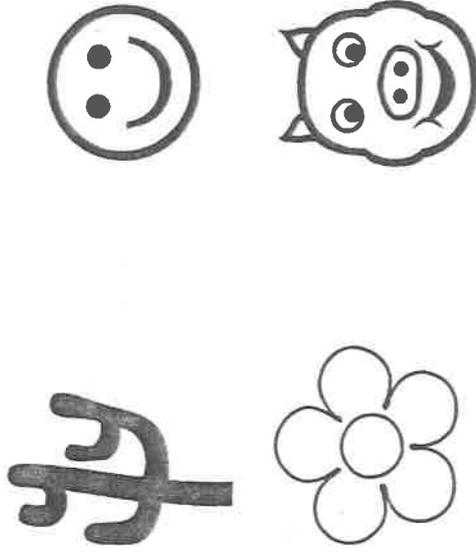
Elabore en una hoja, un dibujo sencillo y désela a su hijo.

Preguntele dónde se encuentran los objetos (Ejemplo: ¿Dónde está el sol? arriba, abajo).

Estas actividades las puede realizar también observando el medio.

Logrará que el niño distinga: arriba, abajo, adelante, atrás.

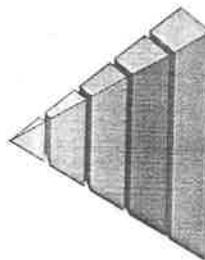
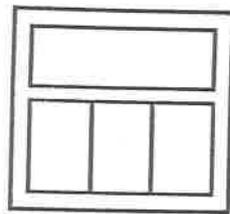
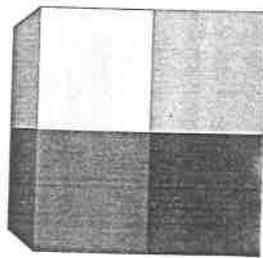
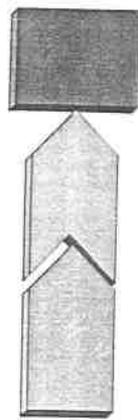
El niño realiza construcciones con diferentes materiales



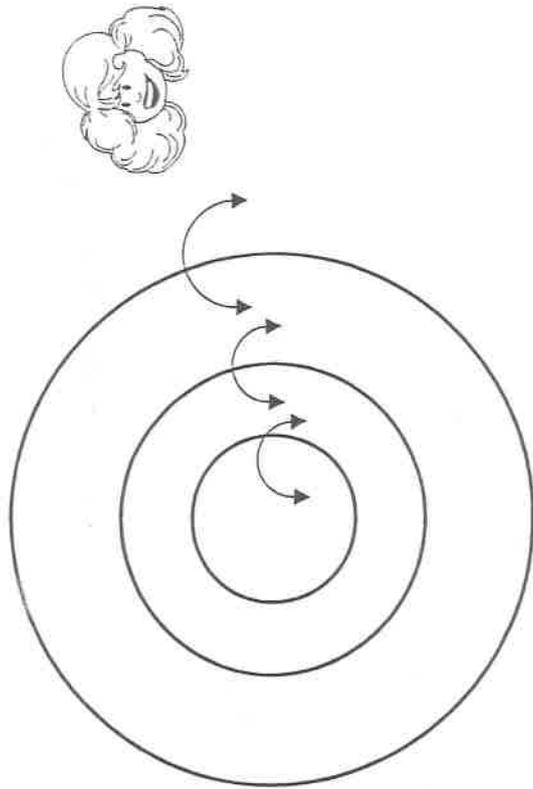
Permita que el niño modele con diferentes materiales.

Aunque su hijo se ensucie un poco, permita que juegue con lodo y masa, ya que con ello está practicando su inventiva.

Proporcionele diferentes materiales.



Brincar hacia afuera y hacia adentro de una figura.



Permitale al niño jugar, dando usted las indicaciones del juego.

Con ello permite que el niño adquiera nociones (adentro, afuera)

El proporcionarle diferentes objetos, permite que el niño haga y deshaga cosas. Así esta aprendiendo.